Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

CAJA RURAL DE SORIA,
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa De Crédito (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción

La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 1.232.303 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 27.609 miles de euros (ver nota 5.5.3 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja.

En la nota 2.h) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectivamente.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro conllevan la aplicación de un elevado grado de juicio, en elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo de crédito, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito se ha realizado en un momento en el que la pandemia de la Covid-19 está afectando a la actividad económica en general y, en particular, a las actividades empresariales de los clientes de la Sociedad, causando un empeoramiento de las previsiones económicas en la mayoría de los sectores. Con el objetivo de mitigar los impactos de la Covid-19 en la economía, el Gobierno de España ha desarrollado iniciativas de ayuda a los sectores más afectados a través de diversas medidas como la concesión de líneas de crédito con garantía del Estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por la Sociedad en la cuantificación de la pérdida esperada, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes y el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas. En consecuencia, la Sociedad ha registrado los efectos adversos derivados de esta situación complementando las pérdidas por deterioro que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España con los ajustes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- La revisión de los procedimientos para el seguimiento periódico de los riesgos, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera y revisión periódica del expediente del deudor y con las alertas de seguimiento establecidas por la Sociedad para la identificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

En la realización de estos procedimientos, hemos considerado cómo se han visto modificadas las políticas y procedimientos de la Sociedad en respuesta a la situación actual derivada de la Covid-19 y de las medidas de ayuda promovidas por el Gobierno.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos afectados por los efectos derivados de la Covid-19, así como de otros acreditados que hayan sido receptores de las iniciativas de ayuda promovidas por el Gobierno de España.
- En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra representativa de operaciones para evaluar la segmentación y correcta clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos como por ejemplo la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros.

- Hemos analizado una muestra de expedientes de operaciones de moratoria (legales y sectoriales) y de operaciones concedidas con garantía del Estado (Instituto de Crédito Oficial) para evaluar si su concesión se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente y si su clasificación es acorde a la valoración del riesgo de crédito.
- Hemos recalculado la estimación de pérdidas por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- Adicionalmente, hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizadas por la Sociedad en el contexto de la pandemia de la Covid-19 para estimar las pérdidas complementarias registradas como ajustes al modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la Circular 4/2017.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Sistemas automatizados de información financiera

Descripción	La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.
Nuestra Respuesta	En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe sobre el diseño y efectividad operativa de los controles generales de TI (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2021, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica y objetividad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Riesgos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Riesgos de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Sociedad de fecha 16 de mayo de 2022.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de junio de 2021, delegó y autorizó al Consejo Rector para nombrarnos como auditores de la Sociedad por un periodo de dos años, contados a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito para un periodo de cuatro años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/11883
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21679)

16 de mayo de 2022

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	Miles de euros 2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	**5.2**	**596.721**	**423.068**
Activos financieros mantenidos para negociar	**5.3**	**1**	**20**
Derivados		1	20
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**5.7**	**650**	**957**
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		178	251
Préstamos y anticipos		472	706
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		472	706
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**5.4**	**311.835**	**282.574**
Instrumentos de patrimonio		54.293	45.686
Valores representativos de deuda		257.542	236.888
Préstamos y anticipos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*144.663*	*34.593*
Activos financieros a coste amortizado	**5.5**	**1.471.448**	**1.327.384**
Valores representativos de deuda		218.726	171.409
Préstamos y anticipos		1.252.722	1.155.975
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		20.419	18.500
Clientela		1.232.303	1.137.475
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*212.042*	*40.753*
Derivados - contabilidad de coberturas	**5.6**	**139**	**-**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		**-**	**-**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**8**	**18.587**	**18.692**
Dependientes		7.204	7.204
Negocios conjuntos		-	1.489
Asociadas		11.383	9.999
Activos tangibles	**9**	**30.082**	**29.599**
Inmovilizado material		27.551	27.035
De uso propio		27.483	26.945
Cedido en arrendamiento operativo		68	90
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		-	-
Inversiones inmobiliarias		2.531	2.564
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		*2.531*	*2.564*
Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero		2.454	-
Activos intangibles		**865**	**967**
Fondo de comercio		674	768
Otros activos intangibles		191	199
Activos por impuestos	**18**	**13.136**	**15.603**
Activos por impuestos corrientes		1.794	3.061
Activos por impuestos diferidos		11.342	12.542
Otros activos	**11**	**3.301**	**3.485**
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Existencias		34	34
Resto de los otros activos		3.267	3.451
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	**7**	**14.484**	**15.839**
TOTAL ACTIVO		**2.461.249**	**2.118.188**

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Notas	Miles de euros 2021	2020
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**5.3**	**143**	**298**
Derivados		143	298
Posiciones cortas		-	-
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		**-**	**-**
Depósitos		-	-
Bancos centrales		-	-
Entidades de crédito		-	-
Clientela		-	-
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	**5.5.7**	**2.220.210**	**1.918.849**
Depósitos		2.201.626	1.897.963
Bancos centrales		358.447	228.764
Entidades de crédito		10.242	9.878
Clientela		1.832.937	1.659.321
Valores representativos de deuda emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		18.584	20.886
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	**5.6**	**53.996**	**16.644**
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés			
Provisiones	**12**	**3.028**	**3.971**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		-	752
Compromisos y garantías concedidos		944	838
Restantes provisiones		2.084	2.381
Pasivos por impuestos	**18**	**5.532**	**7.871**
Pasivos por impuestos corrientes		7	8
Pasivos por impuestos diferidos		5.525	7.863
Capital social reembolsable a la vista		**-**	**-**
Otros pasivos	**11**	**8.828**	**7.784**
De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	16	*1.985*	*1.681*
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**2.291.737**	**1.955.417**

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	Miles de euros 2021	2020
Fondos propios		**169.131**	**157.247**
Capital	14	27.530	27.262
Capital desembolsado		27.530	27.262
Capital no desembolsado exigido		-	-
Pro memoria capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
Componentes de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		125.086	113.557
Reservas de revalorización	15	7.291	7.413
Otras reservas		(1.479)	(509)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado del ejercicio		10.703	9.524
(-) Dividendos a cuenta		-	-
Otro resultado global acumulado		**381**	**5.525**
Elementos que no se reclasifican en resultados		5.202	2.298
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(129)	(101)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		5.331	2.399
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Resto de ajustes de valoración			-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(4.821)	3.227
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Conversión de divisas		(1)	(30)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(5.798)	(1.270)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		978	4.527
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para su venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**169.512**	**162.772**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**2.461.249**	**2.118.188**
PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE			
Compromisos de préstamo concedidos	*20*	*159.820*	*134.859*
Garantías financieras concedidas	*6*	*18.798*	*17.644*
Otros compromisos concedidos	*20*	*148.344*	*150.671*

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

	Notas	Miles de euros 2021	2020
Ingresos por intereses	20	25.162	24.940
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.397	2.703
Activos financieros a coste amortizado		20.136	20.887
Restantes ingresos por intereses		3.629	1.350
(Gastos por intereses)	20	2.459	1.629
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		**22.703**	**23.311**
Ingresos por dividendos		4.339	2.887
Ingresos por comisiones	17	12.921	10.238
(Gastos por comisiones)	17	1.379	581
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	20	2.207	4.085
Activos financieros a coste amortizado		1	-
Restantes activos y pasivos financieros		2.206	4.085
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		80	51
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		80	51
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		(327)	(281)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(327)	(281)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(103)	123
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas		64	69
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		10	-
Otros ingresos de explotación	20	1.581	1.897
(Otros gastos de explotación)	20	3.407	4.076
De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)		*1.174*	*1.038*
B) MARGEN BRUTO		**38.689**	**37.723**
(Gastos de administración)		20.349	20.429
(Gastos de personal)	20	13.232	13.378
(Otros gastos de administración)	20	7.117	7.051
(Amortización)		2.022	2.008
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	12	157	(822)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	20	2.432	4.993
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		(33)	93
(Activos financieros a coste amortizado)	5.5	2.465	4.900
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas)	8	325	(124)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	20	(6)	(8)
(Activos tangibles)		-	-
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		(6)	(8)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas		12	284
Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	20	(665)	39
C) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**12.745**	**11.570**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	18	2.042	2.046
D) GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**10.703**	**9.524**
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO		**10.703**	**9.524**

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado de cambios en el patrimonio neto
I. Estado de ingresos y gastos reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Resultado del ejercicio	**10.703**	**9.524**
Otro resultado global	**(5.144)**	**(3.317)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**2.904**	**(813)**
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(29)	127
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.190	(1.342)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Netas	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.257)	402
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(8.048)**	**(2.504)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	28	(28)
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	28	(28)
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	(6.460)	(653)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(6.460)	(653)
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.163)	(2.604)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(5.163)	*(2.604)*
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.547	781
Resultado global total del ejercicio	**5.559**	**6.207**

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado de cambios en el patrimonio neto
II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros											
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2020	**27.262**	**-**	**-**	**-**	**113.557**	**7.413**	**(509)**	**-**	**9.524**	**-**	**5.525**	**162.772**
Efectos de la corrección de errores												
Efectos de los cambios en las políticas contables												
Saldo de apertura 2020	**27.262**	**-**	**-**	**-**	**113.557**	**7.413**	**(509)**	**-**	**9.524**	**-**	**5.525**	**162.772**
		-	-	-								
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**10.703**	**-**	**(5.144)**	**5.559**
Otras variaciones del patrimonio neto	**268**	**-**	**-**	**-**	**11.529**	**(122)**	**(970)**	**-**	**(9.524)**	**-**	**-**	**1.181**
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	2.263	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.263
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(1.995)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.995)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	11.529	(122)	(970)	-	(9.524)	-	-	913
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)												
Saldo de cierre 2021	**27.530**	**-**	**-**	**-**	**125.086**	**7.291**	**(1.479)**	**-**	**10.703**	**-**	**381**	**169.512**

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estado de cambios en el patrimonio neto
II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

	Miles de euros											
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura [antes de la reexpresión] 2020	**27.087**	**-**	**-**	**-**	**101.553**	**7.536**	**(761)**	**-**	**12.139**	**(135)**	**8.842**	**156.261**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 2019	**27.087**	**-**	**-**	**-**	**101.553**	**7.536**	**(761)**	**-**	**12.139**	**(135)**	**8.842**	**156.261**
Resultado global total del ejercicio	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**9.524**	**-**	**(3.317)**	**6.207**
Otras variaciones del patrimonio neto	**175**	**-**	**-**	**-**	**12.004**	**(123)**	**252**		**(12.139)**	**135**	**-**	**304**
Emisión de acciones ordinarias (Nota 14)	2.271	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.271
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital (Nota 14)	(2.096)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.096)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	12.004	(123)	252		(12.139)	135		129
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 2020	**27.262**	**-**	**-**	**-**	**113.557**	**7.413**	**(509)**	**-**	**9.524**	**-**	**5.525**	**162.772**

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO
Estados de flujos de efectivo
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**170.165**	**234.203**
Resultado del ejercicio	**3**	**10.703**	**9.524**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		**5.526**	**5.663**
Amortización		2.022	2.008
Otros ajustes		3.504	3.654
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		**(173.865)**	**(174.900)**
Activos financieros mantenidos para negociar		20	(19)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(93)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(28.645)	3.206
Activos financieros a coste amortizado		(145.191)	(177.880)
Otros activos de explotación		44	(208)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		**330.106**	**396.110**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(155)	(84)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		329.547	395.574
Otros pasivos de explotación		714	620
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		**(2.305)**	**(2.193)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(851)**	**(1.696)**
Pagos		**(2.683)**	**(4.812)**
Activos tangibles		(1.748)	(3.704)
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(220)	(174)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(715)	(933)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		**1.832**	**3.116**
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	8	-	305
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		1.832	2.811
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**4.339**	**2.887**
Pagos		**-**	**-**
Dividendos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		**4.339**	**2.887**
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		4.339	2.887
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		**173.652**	**235.393**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		**423.068**	**187.675**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	**5.2**	**596.721**	**423.068**
PRO MEMORIA: COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO			
Efectivo		*5.134*	*5.280*
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		-	-
Otros activos financieros		*591.586*	*417.788*
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

Las notas 1 a 22 de la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante la Caja o la Entidad), es una sociedad cooperativa de crédito, inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 417 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito, dependiente del Banco de España, con el número 3017, teniendo la consideración de cooperativa calificada. Fue constituida el 26 de septiembre de 1960 como una cooperativa de crédito, de ámbito provincial, en 1993 modificó su denominación social por la actual. La responsabilidad de los socios frente a las obligaciones sociales de la Entidad es limitada. Tiene personalidad jurídica propia, pudiendo ejercitar toda clase de acciones y excepciones, gozando de los beneficios que legalmente le correspondan. Por ser Caja Rural Calificada, puede suscribir convenios de colaboración con las Entidades de Crédito Oficial, así como obtener los beneficios que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Economía y Hacienda.

El objeto social, de acuerdo con sus estatutos, es la captación de fondos de terceros en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos financieros u otras análogas, aplicándolos a la concesión de préstamos, créditos que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y terceros; dicha actividad se desarrollará y prestará principalmente en el medio rural.

La Caja se rige por las normas contenidas en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito y por las demás normas que sean de aplicación, sin perjuicio de las disposiciones que puedan aprobar las Comunidades Autónomas en el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en la materia.

La Caja modificó sus estatutos para adaptarlos a los requisitos exigidos por la Ley General de Cooperativas 27/1999, de 16 de julio. Dichas modificaciones fueron aprobadas en las Asamblea General celebrada el 26 de mayo de 2006.

Como Cooperativa de Crédito, la Caja se encuentra sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba al 31 de diciembre de 2022 y 2011 en el 1% de los pasivos computables a tal efecto (Nota 5.2).

- La dotación al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de la Obra Social en la distribución del excedente neto del ejercicio (Notas 16).

- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Notas 2.u, 14 y 15).

- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y al Fondo de Resolución Nacional, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad, a los acreedores de la misma (Nota 2.v).

- Obligación de emplear al menos un 50% de los recursos totales de la Entidad en operaciones activas (préstamos, créditos, descuentos) con socios de la Entidad o miembros de las Cooperativas Asociadas.

La Caja está integrada en el Fondo de Garantía de depósitos de Entidades de Crédito (creado por el Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre). La garantía de los depósitos tiene un límite de 100.000 euros por depositante (Real Decreto 1642/2008). Por otro lado, la ley 11/2015 regula la creación del Fondo de resolución Nacional que se nutre de las contribuciones de las entidades financieras, y en el que participa la Caja con su correspondiente aportación a partir del ejercicio 2015.

Las cooperativas de crédito podrán realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las otras entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. En cualquier caso, el conjunto de las operaciones activas con terceros no podrá alcanzar el 50% de los recursos totales. No se computarán en el referido porcentaje las operaciones realizadas por las Cooperativas de Crédito con los socios de las cooperativas asociadas, las operaciones de colocación de los excesos de tesorería en el mercado interbancario, la adquisición o colocación de activos financieros de renta fija para la cobertura de los coeficientes legales o para la colocación de los excesos de tesorería.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja cuenta con 56 oficinas al 31 de diciembre de 2021 (55 oficinas a 31 de diciembre de 2020, no disponiendo de agentes que realicen labores de representación de la misma.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito en su reunión de 29 de marzo de 2022, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas.

Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Caja Rural de Soria, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco Cooperativo) y con GruCajrural Inversiones, S.L. un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un “Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo” (en adelante, MIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, principalmente, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR), en los términos previstos en la Ley de Cooperativas de Crédito. Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación y el Banco Cooperativo (en adelante, los miembros del SIP).

  Banco de España, o el Banco Central Europeo, según proceda, debían reconocer el MIP como SIP a los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos.

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de los vehículos.

  En relación a este fondo, con fecha 29 de diciembre de 2017, la Asociación comunicó a las Cajas asociadas la estimación de la aportación ex – ante a realizar al fondo. Esta primera aportación fue una estimación ya que tendría que alcanzar el 0,5% de los activos ponderados por riesgo (APRs) agregados de las Cajas asociadas a marzo de 2018.

- Agrupar las acciones que las Cajas tenían en Banco Cooperativo y en Rural Servicios Generales (en adelante, RGA) en la sociedad GruCajrural, vehículo constituido por la Asociación, como socio único, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación fue realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de GruCajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de GruCajrural.

  Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de GruCajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

  A la fecha de la firma del Acuerdo Marco, la mencionada aportación no dineraria estaba sujeta a la obtención de la no oposición de: (i) el Banco Central Europeo por lo que respecta al Banco Cooperativo y (ii) la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ("DGSFP") por lo que respecta a RGA. Además, en la medida en que Banco Cooperativo es titular del 100% del capital social y de los derechos de voto en la sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A. ("Gescooperativo"), era necesario recabar la no oposición de la CNMV.

La participación de la Caja Rural de Soria en el mencionado Acuerdo Marco fue objeto de aprobación en el Consejo Rector celebrado el 27 de noviembre de 2017.

El 1 de marzo de 2018 tuvo lugar la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales en la que todas las Cajas asociadas, entre las que se encuentra la Caja Rural de Soria, aprobaron la constitución del MIP, aprobaron para ello unos nuevos estatutos de la Asociación, el Reglamento del MIP, el Régimen disciplinario del MIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del MIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

Durante el primer trimestre de 2018, se obtuvo la confirmación de no oposición a la mencionada aportación no dineraria por parte del Banco Central Europeo, la DGSFP y la CNMV.

Con fecha 9 de marzo de 2018 fueron elevados a público los documentos correspondientes a la ampliación de capital mediante la aportación no dineraria de GruCajrural.

Con fecha 23 de marzo de 2018 se obtuvo por parte del Banco de España el reconocimiento de MIP como SIP a los efectos previstos en la normativa comentada anteriormente.

En relación a la ampliación de capital mediante aportación no dineraria de GruCajrural, los elementos constitutivos de las aportaciones no dinerarias realizadas por la Caja fueron 46.298 acciones de Banco Cooperativo Español, S.A., representativas del 2,40% del capital social, valoradas en 11.870 miles de euros y 163.135 acciones de RGA Seguros Generales Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros, representativas del 1,91% del capital social, valoradas en 6.196 miles de euros. Como contraprestación a esta aportación, la Caja recibió 903.287.427 participaciones, desembolsando 18.066 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la participación de la Caja en GruCajrural ascendía al 2,75 y 2,68%, respectivamente, de su capital social. Como consecuencia de lo anterior, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Entidad formaba parte de un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo (MIP) y forma parte del Grupo Caja Rural compuesto por entidades vinculadas a través del marco asociativo y de pactos en materia de solidaridad y apoyo mutuo.

2. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por la normativa de Banco de España:

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por los miembros del Consejo Rector de la misma, en reunión celebrada el 29 de marzo de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2017") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), conforme al Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las presentes cuentas anuales de la Entidad, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Entidad. No obstante, el Consejo Rector estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 18 de junio de 2021.

Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Cambios normativos y comparación de la información

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales referida al ejercicio 2020 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2021 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2020.

Se presenta, a continuación, un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que han entrado en vigor en el ejercicio 2021

Circular 5/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2016, de 2 de febrero, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Esta Circular regula determinados aspectos relacionados con los requerimientos de solvencia por riesgo de crédito. En concreto, el establecimiento del colchón de capital anticíclico sobre uno o varios sectores, los límites a las exposiciones frente a determinados sectores y la posibilidad de establecer límites y condiciones sobre la concesión de préstamos y otras operaciones por parte de las entidades para operaciones con el sector privado en España.

Circular 6/2021, de 22 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. (BOE de 29 de diciembre de 2021)

Esta Circular actualiza y modifica la Circular 4/2017 en determinados aspectos, siendo los más relevantes, los siguientes:

- Se recogen los cambios que se han producido en las normas internacionales de información financiera NIC39, NIIF4, NIIF 7, NIIF9 y NIIF16 como resultado de la denominada fase 2 del proyecto del IASB que da respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). Los cambios introducidos en las mencionadas normas simplifican el tratamiento contable de los contratos afectados por la reforma y se centran en la contabilización de los instrumentos financieros a los que impacte la introducción de un nuevo índice de referencia libre de riesgo (Risk free rate o RFR).

  Al 31 de diciembre de 2021, el principal índice de referencia para los activos y pasivos financieros de la Entidad es el Euribor. Este índice, aunque se han promovido modificaciones en su metodología para que cumpla los requerimientos del Reglamento Europeo de Índices de Referencia, no desaparece.

- Se adoptan determinadas directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre concesión y seguimiento de préstamos, con el objetivo de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.

- Se actualizan las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, con el objetivo de recoger la evolución de los datos de las operaciones declaradas por las entidades al Banco de España e incorporar previsiones actualizadas sobre las condiciones macroeconómicas futuras. Esta actualización, en general, supondrá unos mayores requerimientos de coberturas colectivas. No obstante, la entrada en vigor de esta actualización tendrá lugar el 30 de junio de 2022 por lo que el impacto de dicha actualización dependerá de la clasificación y tipología de exposiciones a dicha fecha.

Se presenta, a continuación, un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2020:

Circular 3/2020, de 11 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados.

Publicada el 16 de junio de 2020, tras esta modificación, la reestructuración o refinanciación de una operación crediticia deja de considerarse un factor automático de clasificación en la categoría Fase 2 Riesgo normal en vigilancia especial, para ser un factor más a considerar en la evaluación sobre si se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

La Entidad procedió a aplicar esta modificación de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables, aunque no hay tenido un impacto relevante en la clasificación de las operaciones de refinanciación.

b) **Principios contables y normas de valoración**

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 “Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) **Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad**

Durante el año 2020 la pandemia del Covid-19 tuvo efectos adversos en los resultados y en la actividad de la Caja. En 2021 la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia, principalmente, si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus. La Caja monitoriza de forma continua estos cambios y sus impactos sobre el negocio.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad de la Caja y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

d) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 y modificaciones posteriores, requiere que el Consejo Rector de la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2021 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Caja para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros (Notas 2.e y 5.1).

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.h, 5.4, 5.5, 5.7, 7, 9 y 10).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial por pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.o y 12).

- La valoración en las inversiones en dependientes y asociadas (Notas 2.g y 8).

- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.k, 2.1 y 9).

- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizados en la valoración del pasivo por arrendamiento, en aquellos contratos donde la Entidad actúa como arrendatario (Nota 2.m).

- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 12).

- La activación y recuperabilidad de los activos fiscales (Notas 2.s y 18).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, considerando las incertidumbres existentes a la fecha derivadas del impacto del Covid-19 en el entorno económico actual, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se han convertido al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se han convertido aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio netas surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto, desglosando el componente del tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al cierre del ejercicio 2021 el importe global de la Caja de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 1.932 miles de euros (1.737 miles de euros al cierre del ejercicio 2020) y de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera asciende a 1.985 miles de euros (1.848 miles de euros al cierre del ejercicio 2020) (Nota 5.1.b.3).

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.

- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados, en su caso, con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero, activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como, sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación con otros instrumentos financiero con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

La Entidad emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando la Entidad no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, la Entidad no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Las aportaciones a la cooperativa por parte de sus socios se reconocen como patrimonio neto al existir un derecho incondicional a rehusar su reembolso o existen prohibiciones, legales o estatutarias, para realizar éste. Las remuneraciones de las aportaciones se registran directamente contra el patrimonio neto (como parte de la distribución de resultados) de la cooperativa.

La reforma del artículo 10 del Reglamento de Cooperativas de Crédito contenida en la Disposición Final Sexta del Real Decreto 1309/2005, del 4 de noviembre ha permitido incorporar la posibilidad de rehusar el reembolso de las aportaciones al capital, requisito para que este sea considerado como patrimonio neto de la cooperativa de conformidad con lo dispuesto en la norma Vigésimo Primera de la Circular 4/2017 de Banco de España, normativa a la que se ha acogido esta Cooperativa de acuerdo con la decisión adoptada en la Asamblea General el 5 de mayo de 2006. De esta manera, al cierre del presente ejercicio 2021 la totalidad de las aportaciones al capital han sido registradas como patrimonio neto.

e.1) Registro inicial

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas al contado de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y las operaciones realizadas con instrumentos de capital y con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

e.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o

- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

e.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

La Caja valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 5.1.f se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de Caja Rural de Soria al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

e.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja, de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado**: los activos financieros clasificados en esta categoría presentan condiciones contractuales que dan lugar a flujos de efectivo, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente y se gestionan bajo un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener dichos activos para percibir sus flujos de efectivo contractuales.

  En esta categoría, se incluyen, siempre que los activos se gestionen bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, los valores representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo y, las deudas contraídas con la Caja por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan, siempre que sus flujos de efectivo representen únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. También se incluyen las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Caja actúe como arrendador.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Salvo evidencia en contrario, el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

  Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tengan un componente significativo de financiación se valoran, inicialmente, por su precio de transacción. Asimismo, aquellas partidas a cobrar por operaciones comerciales con un componente significativo de financiación que tengan vencimiento inicial inferior al año se pueden registrar, inicialmente, por el precio de transacción.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado, se reconoce como ingresos por intereses, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

Posteriormente, la totalidad de los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos a partir de su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.h. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**: se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda cuyas condiciones contractuales respondan únicamente a pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, que se gestionen bajo un modelo de negocio que tenga por objetivo mantener dichos activos para cobrar los flujos de efectivos contractuales y, a su vez, generar flujos de efectivo a través de la venta de dichos activos.

  Asimismo, se incluyen los instrumentos de patrimonio neto correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable en esta cartera, que no deban clasificarse como mantenidos para negociar.

  Los instrumentos incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales, en el caso de instrumentos de deuda se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance.

  Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

  Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en otro resultado global, se registran con contrapartida en el capítulo de "Otro resultado global acumulado" del balance hasta su baja, momento en que se reclasifican al resultado del ejercicio, en el caso de instrumentos de deuda, y a una partida de reservas, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en el apartado h) de la presente Nota. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.c. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.i.

  Los intereses devengados por los instrumentos de deuda, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos devengados por los instrumentos de capital clasificados en esta categoría se registran en la partida "Ingresos por dividendos" de la cuenta de resultados.

- **Activos y pasivos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, así como otros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:

  - **Activos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con el objetivo de realizarse a corto plazo, o que sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para los que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, así como los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos.

  - **Pasivos financieros mantenidos para negociar**: aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional, de valores recibidos en préstamo o en garantía con derecho de venta y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de pasivos financieros híbridos en aplicación de la normativa vigente.

  - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**: se incluyen los instrumentos financieros de deuda que no pueden clasificare como a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global, debido a que, por sus condiciones contractuales, los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

    También se incluyen las inversiones en instrumentos de patrimonio neto, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, que no deban clasificarse en la cartera de negociación y que no se hayan designado voluntariamente al inicio y de forma irrevocable, a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**: se incluyen, entre otros, aquellos instrumentos financieros designados voluntariamente al inicio y de forma irrevocable a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente asimetrías contables, así como aquellos instrumentos híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un pasivo financiero principal que, no formando parte de la cartera de negociación, cumplen los requisitos para contabilizar de manera separada el derivado implícito y el instrumento financiero principal.

Los instrumentos financieros clasificados en las carteras de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y, activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se valoran, inicialmente, por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registran en los capítulos de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias , atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El importe del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en "Otro resultado global acumulado" del balance, salvo que este tratamiento cree o aumente una asimetría contable, convenientemente documentada y justificada. En este caso, la entidad puede optar al inicio y de forma definitiva por registrar contra resultados el importe íntegro del cambio en el valor razonable.

- **Pasivos financieros a coste amortizado**: se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa vigente hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

e.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, la Caja lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

La Caja ha definido los siguientes modelos de negocio:

- Mantener activos con el fin de obtener los flujos de efectivo contractuales, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta su vencimiento para cobrar los cash flows contractuales. Se permiten algunas ventas, que en cualquier caso deben ser poco significativas e infrecuentes.

- Mantener activos con el fin de cobrar flujos contractuales y vender activos financieros, cuyo objetivo es mantener los activos financieros hasta el vencimiento, pero también la venta de los mismos con el objeto de cobrar tanto los cash flows contractuales derivados de su venta. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

- Mantener activos para vender, cuyo objetivo es la gestión de los activos financieros con el fin de obtener cash flows mediante su venta, que resulta habitualmente en una frecuente compra y venta de los mismos. Estos activos financieros se registran valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se han producido ningún cambio en el modelo de negocio de la Caja, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

Adicionalmente, en ningún caso, la Caja realiza la reclasificación de derivados en una categoría diferente a la de valor razonable con cambios en resultados, ni la reclasificación de ningún pasivo financiero.

Tampoco se considera permitida la reclasificación a la cartera de valor razonable con cambios en resultados de los instrumentos de patrimonio que no se mantienen con fines de negociación, y que fueron designados en el momento inicial de manera irrevocable para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado global.

De manera simétrica, la Caja tampoco realiza la reclasificación de instrumentos de patrimonio que se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

h) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro-memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por la Entidad, contratos de seguro, así como derivados de crédito en los que la Entidad actúa como vendedora de protección.

Adicionalmente, las garantías se cubrirán tal y como se establece en la Nota 2.h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

i) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

La Entidad clasifica sus inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Entidades del grupo: Son aquellas que forman junto con la Entidad un grupo de entidades al constituir una unidad de decisión. La Entidad presume que existe unidad de decisión cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- Entidades multigrupo: Son aquéllas, que no son dependientes, y que, conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad u otras entidades del grupo.

- Entidades asociadas: Son aquéllas sobre las que la Entidad, individualmente o junto con las restantes entidades del grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni de negocio conjunto. Para la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en uso) con su valor en libros. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 supuso un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida, por un enfoque de pérdida esperada.

El modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito, incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas, se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

h.1) Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros –incluidas las exposiciones fuera de balance– se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.

- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.

- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

En este sentido, y a efectos de realizar la clasificación de un instrumento financiero en una de las categorías anteriores, la Caja ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

Incremento significativo del riesgo de crédito

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la Caja evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, la Caja lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría Fase 1 – Riesgo normal.

Se considera que se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito, en aquellas operaciones en las que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impagos superiores a 30 días, presunción refutable sobre la base de información razonable y fundamentada. La Caja no ha empleado un periodo de tiempo más largo a estos efectos.

- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

- Acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda que no muestra evidencia de deterioro hasta que aplique el criterio de cura.

- Las mantenidas con emisores o titulares declarados en concurso de acreedores que no muestran evidencia de deterioro.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, la Caja aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, Administraciones Públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

Incumplimiento y activo financiero con deterioro crediticio

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, la Caja aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, la caja considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad, sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio los datos observables relativos a los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.

- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.

- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.

- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.

- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.

- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

En todo caso, las definiciones de incumplimiento y de activo financiero deteriorado de la Caja se encuentran alineadas.

h.2) Estimación individualizada de las coberturas

La Caja toma en consideración las siguientes características para identificar aquellos acreditados que por su exposición crediticia y nivel de riesgo requieren un análisis individualizado:

- Acreditados clasificados en las categorías Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.

- Operaciones clasificadas en la categoría Fase 3 – Riesgo dudoso cuya exposición crediticia sea superior a 1 millón de euros.

Una vez identificadas las operaciones que requieren de análisis individualizado, son objeto de estimación individual las tipologías señaladas anteriormente, además de las operaciones clasificadas en la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual, en las que algún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva.

La metodología desarrollada por la Caja estima las pérdidas crediticias esperadas de los instrumentos de deuda, como la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores de exposición crediticia:

- Flujos de efectivo futuros previstos: consideración de la totalidad de los importes que la Caja tiene previsto obtener durante toda la vida remanente del instrumento. Para ello se consideran tanto la hipótesis de continuidad de negocio (going-concern), como el supuesto de liquidación y ejecución de garantías eficaces (gone-concern).

- Exposición crediticia: valor en libros de las operaciones en la fecha de cálculo, así como los importes fuera de balance que se espera puedan estar desembolsados en el futuro.

El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para su ejecución y capacidad de realización. No se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Para los acreditados significativos en los que se determina que no existe incremento significativo del riesgo de crédito ni evidencia de deterioro, y que por tanto están clasificados en la categoría Fase 1 – Riesgo normal, la estimación de sus coberturas se realiza de forma colectiva. Asimismo, la Caja también lleva a cabo colectivamente la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones que hayan sido objeto de un análisis individual y cuya clasificación a la categoría Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial ha sido realizada de manera exclusiva por factores automáticos, o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia significativa.

h.3) Estimación colectiva de las coberturas

Para todas aquellas exposiciones crediticias que no son objeto de un análisis individualizado la estimación de las pérdidas crediticias esperadas se realiza de manera colectiva.

El cálculo de la cobertura colectiva se realiza aplicando las soluciones alternativas proporcionadas por el Banco de España en la Circular 4/2017. La Entidad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro.

k) Coberturas contables

La Entidad utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por la Entidad para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente el precio de estos derivados.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir. Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja sólo registra como operaciones de cobertura, aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz, si durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos, son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- En las **coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de las variaciones de valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se registra como un ajuste al valor de los instrumentos cubiertos.

- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura, se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura, se registran de acuerdo con los criterios explicados en el apartado “Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros”, sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registran como parte del coste de adquisición o emisión, cuando el activo sea adquirido o asumido.

En el caso de las coberturas de la inversión neta en el extranjero, los importes registrados como un ajuste por valoración en el patrimonio neto del balance consolidado de acuerdo con los criterios antes indicados, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se enajenen o causen baja del balance.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran directamente en el epígrafe “Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales, cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descrita, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

La Caja realiza coberturas operación a operación, de acuerdo a los criterios antes indicados, en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura, que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por la Caja, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

<u>Coberturas de valor razonable</u>

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
    - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado
    - Depósitos y valores representativos de deuda a tipo fijo a largo plazo emitidos por la Caja, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

<u>Coberturas de flujos de efectivo</u>

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
    - Valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).
- Activos financieros a coste amortizado
    - Préstamos y valores representativos de deuda a tipo de interés variable, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipo de interés (básicamente permutas financieras).

Este tipo de transacciones sólo son cubiertas cuando son altamente probables y supongan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Operaciones de transferencia de activos financieros

La Entidad da de baja del balance un activo financiero transferido únicamente cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aun conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Al calcular el importe de este pasivo financiero, la Entidad deducirá los instrumentos financieros de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros.

El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y la Entidad mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad.

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad valorados por separado.

m) Activos tangibles

El activo tangible incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos tangibles se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo y afectos al Fondo de Educación y Promoción.

El inmovilizado material de uso propio incluye principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder de la Entidad. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos tangibles incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos tangibles, con excepción de los solares y los terrenos netos de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Porcentaje
Inmuebles	2%
Mobiliario y enseres	10% - 12%
Instalaciones	8% - 10% - 12%
Equipos para procesos	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos tangibles se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Entidad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo tangible pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. A estos efectos, estima el importe recuperable del activo tangible, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y activos afectos a la Fondo de Educación y Promoción se recogen en las Notas 2.m), 2.n) y 2.r).

n) Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa beneficios económicos futuros, que no son identificables ni reconocibles de forma separada o individual, surgidos de otros elementos adquiridos como consecuencia de una combinación de negocios. En ocasiones, el fondo de comercio surge por relevantes sinergias y economías de escala que se esperan obtener al combinar las operaciones de dos o más negocios. El fondo de comercio únicamente podrá figurar en el activo del balance cuando se haya adquirido a título oneroso.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Siempre que existan indicios de deterioro, la entidad procederá a analizar si existe deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2021, el fondo de comercio registrado en el balance de la Caja corresponde al importe pagado por la adquisición de dos sucursales bancarias y el correspondiente negocio de dichas sucursales. Esta adquisición tuvo lugar durante el ejercicio 2019 por un importe de 940 miles de euros y está siendo amortizada linealmente durante 10 años.

Al 31 de diciembre de 2021 el valor neto contable de este fondo de comercio asciende a 674 miles de euros, habiéndose realizado amortizaciones durante los ejercicios 2021 y 2020 por importe de 94 miles de euros.

Otros activos intangibles

La Entidad clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles son clasificados por la Entidad como de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo) o de vida útil indefinida (no se amortizan).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, no obstante, en cada cierre contable se realiza una revisión de sus vidas útiles con objeto de asegurarse que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles.

En ambos casos, la Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdida por deterioro de activos - Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (ver Nota 2.k).

o) Arrendamientos

La Caja clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que la Entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

En la contabilización de las operaciones de arrendamiento, se diferencian aquellas en las que la Caja actúa como arrendatario de aquellas en las que actúa como arrendador:

i. La Caja actúa como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Caja evalúa si el mismo es un arrendamiento o lo contiene. Para todos aquellos contratos en los que tras su evaluación se considera que son o contienen un arrendamiento, la Caja registra en el balance de situación un activo, que representa su derecho a controlar el uso del activo en cuestión por un periodo determinado. De manera simultánea, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento, que representa la obligación de la Caja a realizar los pagos comprometidos por el uso del bien subyacente que no han sido abonados en esa fecha.

Como excepción a este tratamiento se encuentran aquellos arrendamientos a corto plazo (duración igual o inferior a 12 meses) o en los que el activo subyacente es de escaso valor. Para estas dos tipologías, el Banco registra los pagos por arrendamiento como gastos, de forma lineal a lo largo del periodo de arrendamiento en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de comienzo del contrato, la Caja reconoce un pasivo por arrendamiento del bien subyacente por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si este tipo puede determinarse fácilmente. En caso contrario, se utiliza el tipo de interés al que la Caja se financiaría para adquirir ese activo. El pasivo por arrendamiento es registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance de situación. Por su parte, el gasto financiero asociado al pasivo por arrendamiento se registra bajo la rúbrica "Gastos por intereses – Pasivos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se valora incrementado el importe en libros de manera que refleje los intereses calculados aplicando el tipo de interés efectivo y reduciendo su valor en libros, reflejando los pagos efectuados por el arrendamiento.

Asimismo, el activo por derecho de uso se presenta en el momento inicial en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material" del balance de situación, por el valor del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago efectuado antes o en la fecha del comienzo, los costes directos iniciales o el coste en el que se pueda incurrir para desmantelar, eliminar el activo subyacente o devolverlo a la condición exigida en los términos contractuales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso es ajustado por los siguientes conceptos:

- Su correspondiente amortización acumulada. El derecho de uso se amortiza durante el menor entre la vida útil del activo subyacente y la duración del arrendamiento. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Si procede, las pérdidas por deterioro correspondientes registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) recuperaciones del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Reflejando cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento.

Los criterios aplicados para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio contenidos en la Nota 2.k de las presentes cuentas anuales.

Los pagos por arrendamiento variables que no dependen de un índice o un tipo no se encuentran incluidos en la medición del compromiso por arrendamiento ni del correspondiente activo por derecho de uso. Estos pagos son registrados como un gasto en el periodo en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. La Caja actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que la Caja actúa como arrendador son clasificados como financieros u operativos. En el caso de que tras el análisis de las condiciones contractuales se determinase que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto de arrendamiento, el contrato es clasificado como arrendamiento financiero. En todos los demás arrendamientos, se clasifican como operativos.

p) Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Para la determinación de las pérdidas por deterioro de sus activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, la Entidad sigue la metodología establecida en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La Entidad califica como "Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su enajenación y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos se valoran de acuerdo con sus normas correspondientes.

Adicionalmente, la Entidad clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran inicialmente, en general, por el menor importe de los valores siguientes:

- Importe en libros de los activos financieros aplicados, entendiendo como tal su valor bruto menos las coberturas que le correspondan en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

- Valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes estimados de venta.

A estos efectos, el valor razonable menos los costes estimados de venta de estos activos en el momento de la adjudicación o recepción en pago se obtiene mediante la aplicación de los descuentos porcentuales estimados por Banco de España sobre el valor de referencia obtenido a través de tasaciones individuales completas realizadas por sociedades de tasación o servicios de tasación homologados, inscritos en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación de Banco de España, e independientes, aplicando la metodología prevista para la finalidad indicada en el artículo 2.a) de la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Mientras que permanecen clasificados como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Caja que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Caja se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

q) Gastos de personal

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose, con carácter general, como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, la Entidad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social percibidas por los derechohabientes en caso de viudedad y orfandad y a satisfacer un premio a la dedicación para todo el personal que, con una antigüedad igual o superior a veinte años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de las percepciones ordinarias que integran la nómina en el mes en que se produzca el hecho. La Entidad, al objeto de cubrir estos riesgos, tiene contratadas con Rural Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad de seguros del Grupo de Cajas Rurales, varias pólizas de seguros.

La Entidad clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que la Entidad sólo está obligada a realizar contribuciones fijas a un tercero o de prestación definida, por los que la Entidad se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario.

Plan de prestación definida

La Entidad calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir cualquier pérdida actuarial y ganancia actuarial, el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No se pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad. El importe de las pérdidas y ganancias actuariales se registran contra "Otro resultado global acumulado" dentro del patrimonio neto de la Caja.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad, los compromisos por viudedad, orfandad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado en la Entidad, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definidas, con la salvedad de que todo el coste de servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y otras obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

r) Otras provisiones y contingencias

La Entidad diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

s) Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

t) Fondo de Educación y Promoción

Las dotaciones que la Entidad realiza al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo, se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio.

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Entidad, en cuyo caso, se reduce el Fondo de Educación, Formación y Promoción reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede a los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, si se considera probable que la Entidad tendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales las pueda hacer efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Tal y como se indica en la Nota 1, la Caja es una cooperativa de crédito. Según el artículo 28 del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido del Impuesto sobre Sociedades, las cooperativas de crédito tributan al 25%, excepto por lo que se refiere a los resultados extracooperativos, que tributan al tipo general del 30%.

v) Recursos de clientes fuera de balance

La Entidad recoge en cuentas de orden, por su valor razonable, los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por la Entidad, pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre de la Entidad por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en la Entidad, para los que tiene una responsabilidad frente a los estos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe por comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 2.q) de esta memoria.

w) Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. En diciembre de 2010, el Comité aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III), bajo un modelo de introducción por fases (*phase-in*) hasta el 1 de enero de 2019, mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y la Circular 2/2014 del Banco de España que establece las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio. Los imientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición de la Entidad al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Entidad está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos.

El Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, completa el desarrollo reglamentario de la citada Ley, a la vez que refunde en un texto único todas aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de entidades de crédito que se han emitido hasta su publicación.

Asimismo, cabe destacar que durante el período 2015 - 2018 se publicaron nuevas normativas que complementen el Reglamento CRR en temáticas relativas a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de capital.

Con fecha 2 de febrero de 2016, se emitió la Circular 2/2016 de Banco de España que tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE al ordenamiento jurídico español. Además, se recoge una de las opciones que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a las autoridades nacionales competentes, adicional a las que el Banco de España ya ejerció en la Circular 2/2014.

Dicha Circular, también desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, por la que se modifican las Directivas 98/78/CE, 2002/87/CE, 2006/48/CE y 2009/138/CE en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero. Esta Directiva ya ha sido transpuesta en lo fundamental mediante las modificaciones que tanto la Ley 10/2014 como el Real Decreto 84/2015 introducían, respectivamente, en la Ley 5/2005, de 22 de abril, de supervisión de los conglomerados financieros y por la que se modifican otras leyes del sector financiero, en el Real Decreto 1332/2005 que la desarrolla.

En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero. Esta Circular tiene como objetivo fundamental adaptar ciertos aspectos de la Circular 2/2014, en lo relativo a las entidades de crédito menos significativas, a las últimas disposiciones aprobadas por el Banco Central Europeo para las entidades significativas (principalmente, la Orientación (UE) 2018/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas). Asimismo, se eliminaron las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta el ejercicio 2017.

Por último, en el ejercicio 2019 se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España con el objetivo de definir el umbral de significatividad de las obligaciones vencidas con aplicación a partir de diciembre de 2020.

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como novedad más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encuentra el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables a la Caja, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora. Esta decisión requiere que la Caja mantenga una ratio total a nivel individual, no inferior al 11,63% (11,63% en 2020).

A continuación, se incluye un detalle de los diferentes niveles de capital de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como de los activos ponderados por riesgo calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD IV:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos ponderados por riesgo	1.017.275	959.772
Total Fondos Propios	178.691	167.444
Capital de Nivel 1 (TIER 1)	178.691	167.444
Capital de nivel 1 ordinario	178.691	167.444
Instrumentos de capital desembolsados	27.530	27.262
Tenencias de instrumentos de capital nivel 1	-	-
Ganancias acumuladas (incluyendo resultado admisible)	135.661	125.675
Otro resultado global acumulado	381	5.525
Otras reservas	10.758	8.998
Ajustes del capital nivel 1 debidos a filtros prudenciales	5.462	951
Exceso de elementos deducidos del capital nivel 1 adicional	-	-
Otros ajustes del capital de nivel 1 ordinario	(965)	(967)
Capital de Nivel 2 (TIER 2)	-	-
Ajuste por riesgo de crédito general por el método estándar	-	-
Otros ajustes transitorios del capital nivel 2 ordinario	-	-
Otros elementos	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	17,58%	17,45%
Ratio de capital total	17,58%	17,45%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los recursos propios computables de la Entidad excedían de los requeridos por la citada normativa.

v) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución y Fondo de apoyo financiero del MIP.

Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga cuando existe la obligación del pago siendo ésta el 31 de diciembre de cada año.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión del día 30 de julio de 2012 y con el objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto Ley 16/2011, de 14 de octubre, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe total de la derrama que correspondía a la Caja fue de 2.078 miles de euros.

En el ejercicio 2021, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 834 miles de euros (843 miles de euros en el ejercicio 2020), que se ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 20.c).

Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) Nº 806/2014, de 15 de Julio, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El Mecanismo Único de Resolución se apoya en el Fondo Único de Resolución, que será dotado progresivamente por las contribuciones bancarias durante un periodo transitorio que durará hasta el 31 de diciembre de 2024, hasta alcanzar un tamaño equivalente al 1% de los depósitos garantizados.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. El gasto del ejercicio 2021 por las contribuciones ex-ante devengadas por la Caja en relación al Fondo Único de Resolución ha ascendido a 127 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe de "Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (en 2020 ascendió a 137 miles de euros) (Nota 20.c).

Mecanismo Institucional de protección Cooperativo

Como se expone en la Nota 1, desde diciembre de 2017 la Caja forma parte de un Mecanismo Institucional de Protección Colectivo que incluye determinados pactos. Entre estos pactos, está la contribución a un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP del que la Caja forma parte. La primera aportación a este fondo tuvo lugar en marzo de 2018, tras la firma del acuerdo marco en diciembre de 2017. La aportación al fondo realizada durante el ejercicio 2021 ascendió a 1.134 miles de euros (en 2021 ascendió a 1.144 miles de euros) (ver Nota 20.c).

w) Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998 de 29 de septiembre con efecto 1 de enero de 1999 quedó derogado el coeficiente de caja siendo sustituido dicho coeficiente por el coeficiente de reservas mínimas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como durante los periodos sujetos a dicho coeficiente a lo largo de los años 2021 y 2020 la Entidad cumplió con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa vigente.

x) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en el sentido detallado a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

y) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad esta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

3. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo Rector.

4. DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2021 que el Consejo Rector de Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2020, aprobada por la Asamblea General de fecha 18 de junio de 2021.

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Beneficio / (pérdida) del ejercicio antes de dotaciones obligatorias a obras y fondos sociales	11.877	10.562
A retribuciones al capital	137	136
A fondo de reserva obligatorio	5.870	5.188
A fondo de educación y promoción (dotación voluntaria)	-	-
A fondo de educación y promoción (dotación obligatoria)	1.174	1.038
A fondo de reserva voluntario	4.696	4.200
Total distribuido/aplicación	**11.877**	**10.562**

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Gestión del Riesgo Financiero

La gestión de los riesgos financieros en que incurre la Caja Rural de Soria, Sociedad Cooperativa de Crédito como consecuencia de su actividad, supone la identificación, medición, control y valoración de las diferentes exposiciones a los mismos. El principal objetivo en este punto es maximizar los rendimientos obtenidos en cada área de negocio asumiendo unos niveles adecuados de riesgos, dentro de unos parámetros establecidos con criterios de prudencia y acordes con los niveles existentes dentro del sector financiero en general y de las cajas rurales en particular. Los objetivos de negocio establecidos y la estrategia en general de la Entidad se marcan en consonancia con una gestión financiera de los riesgos que permitan establecer una rentabilidad de las operaciones y de los clientes ajustada a los riesgos incurridos.

La gestión del riesgo constituye un pilar estratégico que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad y proporcionar los instrumentos que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgos en los que se incurren para adoptar las decisiones y políticas más adecuadas.

Los principios básicos sobre los que se apoya la gestión del riesgo en la Caja son:

- Independencia: la función de riesgos es independiente de la función comercial.
- Calidad de servicio interno y externo.
- Delegación de facultades, documentadas en los manuales operativos de riesgos.
- Continua mejora de las capacidades y procesos internos, dotándose de herramientas y de las mejores prácticas para la gestión, medición y control de los diferentes riesgos.
- Implicación de la alta dirección y del Consejo Rector.
- Visión global del riesgo. Este tratamiento integral posibilita la identificación, medición y gestión de los diferentes grados de exposición.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige a la Entidad a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El órgano máximo en la concesión de riesgos es el Consejo Rector de la Entidad el cual establece los diferentes niveles de atribuciones y responsabilidades a nivel de concesión de operaciones crediticias, así como las diversas políticas a nivel de concentración y de diversificación de riesgos aplicables, dentro del marco normativo existente.

La Caja tiene elaborada y aprobada a nivel adecuado, una distribución de las responsabilidades y autorizaciones para la concesión y aprobación de operaciones de clientes, en función de las características de las operaciones, así como de los importes de las mismas y los riesgos vivos del titular en el momento de la concesión (existen procedimientos establecidos diferenciados para los riesgos con partes vinculadas). Se ha iniciado la implantación de modelos de admisión de riesgos a través de sistemas de scoring y rating.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España emitió la Circular 4/2016, por la que se modificaron la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos. En dicha circular se establecen referencias para la adecuada identificación, clasificación y cobertura de las operaciones de refinanciación. La Caja revisa de forma continuada la adecuada clasificación de las operaciones de refinanciación y/o reestructuración, así como las provisiones constituidas para estas operaciones.

Igualmente se ha incorporado en la herramienta de admisión de riesgos y en la plataforma bancaria IRIS la información necesaria que permita la identificación y el análisis individualizado de esta tipología de operaciones, así como, la propuesta de clasificación que deberían tener en base a los criterios establecidos por Banco de España en la mencionada normativa. Aplicando además las oportunas provisiones sobre dichos acuerdos en función de la clasificación adoptada.

La Entidad dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, utilizados adecuadamente, van encaminados a mejorar la calidad del riesgo a partir de análisis individualizados, enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados y las operaciones.

El seguimiento del riesgo es tarea fundamental para poder anticipar situaciones problemáticas. El objetivo primordial es doble:

- Dar viabilidad al acreditado (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).

- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad (mejora de garantías).

Tras el análisis, caso por caso, se evalúa el potencial riesgo de incumplimiento y se reconocen las cantidades que se estimen irrecuperables, procediendo a contabilizar las provisiones necesarias para cubrir la pérdida.

Existe un sistema interno de información que permite la individualización y seguimiento de las operaciones refinanciadas, reestructuradas, renovadas y renegociadas. Además, se ha implementado un procedimiento periódico de revisión individualizada de las operaciones con objeto de vigilar la evolución de esta cartera y la adecuación de su clasificación.

Los requisitos que, con carácter general, deben reunir este tipo de operaciones son los siguientes:

- Incorporar un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado, que soporte la capacidad de pago para atender las obligaciones financieras derivadas de la operación.

- Valorar la eficacia de las garantías aportadas. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:

    - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de capital cotizados y valores representativos de deuda.

    - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.

    - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

- Valorar el historial de cumplimiento de acreditado y/o la operación, en particular existencia de refinanciaciones o restructuraciones previas

a.2) Seguimiento y recuperación

El seguimiento de las operaciones se realiza desde los servicios centrales de la Entidad. La red de oficinas colabora activamente en la evolución, vigilancia y transmisión de información. El departamento de análisis y seguimiento de riesgos tiene definidas una serie de alertas con objeto de detectar señales de incumplimiento o posible deterioro de la calidad crediticia.

La gestión del riesgo de crédito engloba las distintas etapas de la vida del crédito y los distintos segmentos de clientes. El riesgo es gestionado desde la fase de admisión continuando por la de seguimiento y terminando en la de recuperación. Para ello la Entidad cuenta con el respaldo de herramientas de apoyo propias que permiten la gestión y el seguimiento y determinan las actuaciones que deben realizarse para la adecuada gestión de este riesgo.

La Entidad ha establecido unos procedimientos en los procesos de morosidad, de tal forma que los riesgos en situación de dudosos o deteriorados pasan a ser gestionados por el departamento de recuperación.

a.3) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020.

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Préstamos y anticipos a la clientela	1.232.775	1.138.181
Préstamos y anticipos a las entidades de crédito	20.419	18.500
Valores representativos de deuda	476.446	408.548
Derivados	1	20
Garantías financieras	18.798	17.644
Total Riesgo	**1.748.439**	**1.582.893**
Compromisos de préstamo concedidos (nota 20)	159.820	134.859
Exposición máxima	**1.908.259**	**1.717.752**

La distribución del riesgo por áreas geográficas según la localización de los clientes de la Entidad se asigna en su mayoría a Negocios radicados en España, siendo residual los clientes radicados en la Unión Europea y en el resto de Europa o del Mundo.

La distribución del riesgo del sector residentes, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2021			**2020**		
	Riesgo	**Distribución**	**De los que: Activos dudosos**	**Riesgo Bruto**	**Distribución**	**De los que: Activos dudosos**
Administraciones Públicas	104.546	8,48%	-	74.421	6,54%	-
Otras Sociedad financieras	6.550	0,53%	5	8.355	0,73%	6
Agricultura, ganadería, caza.	58.114	4,71%	2.745	48.759	4,28%	2.468
Industrias	198.819	16,13%	9,391	182.079	7,21%	9.212
Construcción	85.448	6,93%	4.037	80.617	7,08%	4.080
Servicios:	270.086	21,91%	12.757	253.729	22,29%	12.841
Comercio y hostelería	*143.190*	*53,02%*	*6.764*	*131.967*	*52,01%*	*6.679*
Transporte y comunicaciones	*55.807*	*20,66%*	*2.636*	*57.135*	*22,52%*	*2.892*
Otros servicios	*71.089*	*26,32%*	*3.358*	*64.627*	*25,47%*	*3.271*
Hogares	504.848	40,95%	8.817	483.358	42,47%	9.881
Otros y Sin clasificar	4.364	0,36%	206	6.863	0,60%	347
Crédito a la Clientela	**1.232.775**	**100%**	**37.958**	**1.138.131**	**100,00%**	**38.835**

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo que supere el 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2021, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

	2021				
(Miles de euros)	**Total**	**España**	**Resto de la Unión Europea**	**América**	**Resto del mundo**
Bancos centrales y entidades de crédito	708.597	703.406	1.306	798	3.087
Administraciones Públicas	520.019	459.637	56.293	396	3.693
Administración Central	385.486	328.604	56.293	396	193
Otras Administraciones Públicas	134.533	131.033	-	-	3.500
Otras instituciones financieras	66.009	46.570	14.413	1.851	3.175
Sociedades no financieras y empresarios individuales	872.795	828.577	36.718	3.230	4.270
Construcción y promoción inmobiliaria	110.636	110.636	-	-	-
Construcción de obra civil	16.311	16.311	-	-	-
Resto de finalidades	745.848	701.630	36.718	3.230	4.270
Grandes empresas	199.804	155.834	36.718	3.230	4.022
Pymes y empresarios individuales	546.044	545.796	-	-	248
Resto de hogares e ISFLSH	392.957	392.653	165	5	134
Viviendas	299.505	299.341	164	-	-
Consumo	10.624	10.609	-	-	15
Otros fines	82.828	82.703	1	5,	119
Total	**2.560.377**	**2.430.843**	**108.895**	**6.280**	**14.359**

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2021 garantías concedidas por importe de 161.136 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de 20.419 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 596.721 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.232.775 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 476.446 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 54.293 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 1 mil euros, e inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 18.586 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas al 31 de diciembre de 2020, desglosadas por área geográfica de actuación y segmento de actividad:

	2020				
(Miles de euros)	**Total**	**España**	**Resto de la Unión Europea**	**América**	**Resto del mundo**
Bancos centrales y entidades de crédito	521.833	518.600	1.923	-	1.310
Administraciones Públicas	427.660	375.985	51.476	-	199
Administración Central	329.787	278.112	51.476	-	199
Otras Administraciones Públicas	97.873	97.873	-	-	-
Otras instituciones financieras	58.115	42.434	12.395	1.862	1.424
Sociedades no financieras y empresarios individuales	834.512	792.961	34.703	2.869	3.979
Construcción y promoción inmobiliaria	112.836	112.836	-	-	-
Construcción de obra civil	13.590	13.590	-	-	-
Resto de finalidades	708.086	666.535	34.703	2.869	3.979
Grandes empresas	204.144	162.668	34.628	2.869	3.979
Pymes y empresarios individuales	503.942	503.867	75	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	372.601	372.391	182	12	16
Viviendas	283.747	283.566	181	-	-
Consumo	9.089	9.073	-	-	16
Otros fines	79.765	79.752	1	12	-
Total	**2.214.721**	**2.102.371**	**100.679**	**4.743**	**6.928**

Dentro del detalle de concentración de riesgos se incluyen a 31 de diciembre de 2020 garantías concedidas por importe de 168.315 miles de euros, depósitos en entidades de crédito por importe de -18.500 miles de euros, otros depósitos a la vista por importe de 423.068 miles de euros, préstamos y partidas a cobrar de la clientela por importe de 1.138.181 miles de euros, valores representativos de deuda por importe de 408.548 miles de euros, instrumentos de patrimonio por importe de 45.686 miles de euros, derivados mantenidos para negociar por importe de 20 mil euros, e inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas por importe de 18.692 miles de euros.

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2021, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

	2021			
(Miles de euros)	**Total**	**Castilla y León**	**Madrid**	**Resto**
Bancos centrales y entidades de crédito	703.406	3.529	695.524	4.353
Administraciones Públicas	459.637	59.843	12.292	387.502
Administración Central	328.604	-	-	328.604
Resto	131.033	59.843	12.292	58.898
Otras instituciones financieras	46.570	3.410	43.068	92
Sociedades no financieras y empresarios individuales	828.577	525.019	122.021	181.537
Construcción y promoción inmobiliaria	110.636	95.364	6.400	8.872
Construcción de obra civil	16.311	12.386	2.150	1.775
Resto de finalidades	701.630	417.269	113.471	170.890
Grandes empresas	155.834	63.156	48.538	44.140
Pymes y empresarios individuales	545.796	354.113	64.933	126.750
Resto de hogares e ISFLSH	392.653	297.026	35.783	59.844
Viviendas	299.341	225.598	25.844	47.899
Consumo	10.609	8.191	592	1.826
Otros fines	82.703	63.237	9.347	10.119
Total	**2.430.843**	**888.827**	**908.688**	**633.328**

A continuación, se presenta un detalle de la concentración de riesgos al 31 de diciembre de 2020, desglosados por área geográfica de actuación y segmento de actividad. Aquellas áreas geográficas que en su conjunto no representan más de un 10% del total, se presentan de manera agrupada:

	2020			
(Miles de euros)	**Total**	**Castilla y León**	**Madrid**	**Resto**
Bancos centrales y entidades de crédito	518.600	498.332	16.217	4.051
Administraciones Públicas	375.985	52.625	6.328	317.032
Administración Central	278.112	-	-	278.112
Resto	97.873	52.625	6.328	38.920
Otras instituciones financieras	42.434	2.555	39.783	96
Sociedades no financieras y empresarios individuales	792.961	515.622	107.509	169.830
Construcción y promoción inmobiliaria	112.836	96.232	4.819	11.785
Construcción de obra civil	13.590	11.623	231	1.736
Resto de finalidades	666.535	407.767	102.459	156.309
Grandes empresas	162.668	76.245	45.366	41.057
Pymes y empresarios individuales	503.867	331.522	57.093	115.252
Resto de hogares e ISFLSH	372.391	292.774	27.885	51.732
Viviendas	283.566	222.390	19.662	41.514
Consumo	9.073	7.126	273	1.674
Otros fines	79.752	63.258	7.950	8.544
Total	**2.102.371**	**1.361.908**	**197.722**	**542.741**

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2021, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

				Crédito con garantía real				
(Miles de euros)	**Total**	**Del que: Garantía Inmobiliaria**	**Del que: Resto garantías reales**	**Inferior o igual 40%**	**Superior 40% y menos o igual 60%**	**Superior 60% y menor o igual 80%**	**Superior 80% y menor o igual 100%**	**Loan to value superior al 100%**
Administraciones Públicas	104.525	1.093	-	960	39	94	-	-
Otras sociedades financieras	6.659	147	187	239	66	29	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	726.807	241.299	23.932	74.106	87.789	63173	25279	14.884
Construcción y promoción inmobiliaria	77.566	69.920	152	9.577	24.415	26.354	7.120	2.606
Construcción de obra civil	11	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	649.230	171.379	23.780	64.529	63.374	36.819	18.159	12.278
Grandes empresas	116.654	12.377	2.296	5.224	8.229	474	712	34
Pymes y empresarios individuales	532.576	159.002	21.484	59.305	55.145	36.345	17.447	12.244
Resto de hogares e ISFLSH	391.773	324.188	3.763	49.497	83.946	112.484	44.418	37.606
Viviendas	299.505	283.728	191	40.062	70.354	101.174	41.601	30.728
Consumo	10.624	2	15	2	-	15	-	-
Otros fines	81.644	40.458	3.557	9.433	13.592	11.295	2.817	6.878
Total	**1.229.764**	**566.727**	**27.882**	**124.802**	**171.840**	**175.780**	**69.697**	**52.490**
Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	*25.696*	*13.673*	*2.173*	*6.060*	*5.883*	*7.210*	*2.366*	*328*

A continuación, se presenta un detalle de las financiaciones concedidas a la clientela al 31 de diciembre de 2020, desglosadas por contraparte, finalidad y por tramos en función del porcentaje del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (loan to value):

				Crédito con garantía real				
(Miles de euros)	**Total**	**Del que: Garantía Inmobiliaria**	**Del que: Resto garantías reales**	**Inferior o igual 40%**	**Superior 40% y menos o igual 60%**	**Superior 60% y menor o igual 80%**	**Superior 80% y menor o igual 100%**	**Loan to value superior al 100%**
Administraciones Públicas	74.373	1.185	-	1.041	43	101	-	-
Otras sociedades financieras	7.943	164	233	301	66	31	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	681.092	242.769	20.372	70.619	82.620	61.511	26.190	22.198
Construcción y promoción inmobiliaria	74.985	67.728	282	7.586	20.646	23.264	6.030	10.485
Construcción de obra civil	3	-	3	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	606.104	175.041	20.087	63.033	61.974	38.247	20.161	11.714
Grandes empresas	121.472	18.484	4.913	2.942	16.676	1.108	2.662	10
Pymes y empresarios individuales	484.632	156.557	15.174	60.091	45.298	37.139	17.498	11.704
Resto de hogares e ISFLSH	371.626	306.691	3.913	43.010	81.485	89.981	47.382	48.746
Viviendas	283.747	268.241	210	35.121	66.897	81.093	44.447	40.894
Consumo	9.089	3	17	3	-	-	16	-
Otros fines	78.790	38.447	3.686	7.886	14.588	8.888	2.918	7.852
Total	**1.135.034**	**550.809**	**24.518**	**114.971**	**164.214**	**151.624**	**73.572**	**70.944**
Pro Memoria: Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	*33.215*	*8.186*	*-*	*2.549*	*2.709*	*2.525*	*268*	*135*

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2021 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	203	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	1	66	66	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	129	5.077	102	22.910	20.515	2.219	4.762
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	34	2.409	2.272	-	995
Resto de hogares	2	7	26	2.268	2.176	-	74
Total	**132**	**5.287**	**129**	**25.244**	**22.757**	**2.219**	**4.836**

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	1	66	66	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13	1.316	26	8.547	8.390	-	3.978
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	2	1.899	1.762	-	980
Resto de hogares	2	7	8	559	559	-	19
Total	**15**	**1.323**	**35**	**9.172**	**9.015**	**-**	**3.997**

A continuación, se desglosa el importe bruto de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2020 con detalle de su clasificación, así como de sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, y desglosado asimismo por contrapartes y finalidades:

	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	70	23.569	29	7.561	7.561	-	7.040
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	1	29	29	-	-
Resto de hogares	31	2.752	49	7.314	6.377	-	940
Total	**101**	**26.321**	**78**	**14.875**	**13.938**	**-**	**7.980**

	Del cual: Con incumplimientos/dudosos						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
					Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	39	22.526	18	5.806	5.806	-	7.037
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	30	2.515	48	7.241	6.271	-	940
Total	**69**	**25.041**	**66**	**13.047**	**12.077**	**-**	**7.977**

Los activos financieros de la cartera de Inversiones Crediticias que, tras haberse renegociado sus condiciones, han entrado en mora durante el ejercicio 2021, alcanzan un importe de 1.464 miles de euros (5.114 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Medidas de apoyo a clientes impactados por la pandemia del Covid-19

El impacto económico causado por la pandemia del COVID-19 ha requerido la adecuación del calendario de amortización de préstamos con y sin garantía hipotecaria. Estas medidas de apoyo se han instrumentalizado mediante la aplicación de las moratorias recogidas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y el artículo 19 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo (las llamadas “moratorias legislativas”), así como en la Línea Propia de Préstamos Preferenciales ofertada por la Caja (“moratorias privadas”).

En general, estas moratorias cumplen con los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea en las llamadas *Guidelines on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis*, del 2 de abril de 2020 y actualizadas el 25 de junio y el 2 de diciembre de 2020, lo que ha posibilitado aplicar un tratamiento contable diferencial.

De acuerdo con lo descrito en la nota 1 desde el comienzo de la pandemia del COVID-19, la Caja ha ofrecido a sus clientes acogerse a las diferentes modalidades de moratorias, tanto legislativa como privada.

Las moratorias amparadas en los Reales Decretos (moratorias legales) se han dirigido a colectivos especialmente vulnerables. Estas medidas han consistido en el aplazamiento del pago de capital e intereses en tres meses.

Las moratorias privadas consisten en un aplazamiento por un máximo de un año del pago de capital e intereses de los acuerdos vigentes. En línea con las moratorias legislativas, estas mediadas han sido destinadas a los colectivos especialmente vulnerables (personas físicas), que hubieran visto modificada su situación económica con motivo del Covid19.

Asimismo, el Instituto de Crédito Oficial (ICO) ha promovido varios programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía pública de entre el 60% y el 80% por un plazo de 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y su duración dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto.

A continuación, se presentan, al 31 de diciembre de 2021, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, y de la financiación concedida con garantía pública, así como el número de clientes que se han beneficiado de estas medidas:

	2021		2020	
	Miles de euros	**Número de Deudores**	**Miles de euros**	**Número de Deudores**
Moratorias (legal y privada)				
Vigentes	0	0	5.481	16
Finalizadas	9.805	99	4.951	82
Total	9.805	99	10.432	98
Financiación con garantía pública	154.695	1.150	120.603	1.046
Total medidas de apoyo	164.500	1.249	131.035	1.144

Estos importes representan un 12,0% sobre el total de préstamos y anticipos de la clientela (bruto) al 31 de diciembre de 2021 (10,8% al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se presentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los importes de las moratorias, vigentes y finalizadas, según su clasificación contable:

2021	Miles de euros			
	Moratorias			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	5.880	47	3.878	9.805
% sobre el total	59%	1%	40%	100%
Nº Operaciones	91	2	6	99

2020	Miles de euros			
	Moratorias			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	6.370	176	3.886	10.432
% sobre el total	61%	2%	37%	100%
Nº Operaciones	90	2	5	98

El resumen de la financiación avalada concedida en función de su clasificación por riesgo de crédito, es el siguiente:

2021	Miles de euros			
	Financiación avalada			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	144.388	7.705	2.602	154.695
% sobre el total	93%	5%	2%	100%
Nº Operaciones	1.370	29	27	1.426

2020	Miles de euros			
	Financiación avalada			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Importe concedido	136.648	7.320	921	144.889
% sobre el total	94%	5%	1%	100%
Nº Operaciones	1.242	16	6	1.264

Esas medidas suponen, dependiendo de la tipología, la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales del contrato y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Caja ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento. Esto supone que la concesión de una moratoria no implica por sí misma un desencadenante automático de incremento significativo de riesgo y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor.

Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, éstos no afectan a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento y el deudor. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía. Las garantías públicas otorgadas por el Estado han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad del control y gestión del riesgo de tipo de interés está encomendada al Comité de Activos y Pasivos (COAP), y su seguimiento y adopción de las políticas y decisiones adoptadas a la Unidad Financiera.

La Caja analiza y gestiona el riesgo de interés simulando una variedad de escenarios en un horizonte temporal que son representativos del perfil de riesgo observado. La Entidad presenta una estructura de gaps como sensibilidad del margen financiero típico de una entidad de crédito con predominio de la actividad de banca comercial, en los plazos cortos presentan gaps negativos así como una sensibilidad negativa ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dichos gaps se vuelven positivos, así como la sensibilidad del margen debido a la depreciación de la cartera crediticia y el efecto de insensibilidad al riesgo de interés de gran parte de las cuentas a la vista.

Las simulaciones de la evolución del margen financiero temporal se realizan sobre un horizonte temporal de 12 meses y 24 meses ante escenarios alternativos de crecimiento de balance y distintas evoluciones de la curva de tipos de interés.

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En lo que a riesgo de mercado se refiere se ha definido una estructura de límites que determina un VaR (Value at Risk) global de riesgo de mercado, se establecen límites a las pérdidas y las estrategias de negociación de la Caja en esta área con un perfil de riesgo conservador.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La Entidad no tiene prácticamente exposición al riesgo de cambio dado que todas sus operaciones activas y pasivas son en euros. La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad al riesgo de cambio:

	Miles de euros		
ACTIVO	**USD**	**Otros**	**Total**
2021			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	.
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	1.464	-	1.464
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	468	-	468
	1.932	**-**	**1.932**
2020			
Efectivo, saldos en efectivos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	1.327	-	1.327
Préstamos y partidas a cobrar a clientela	410	-	410
	1.737	**-**	**1.737**

	Miles de euros		
PASIVO	**USD**	**Otros**	**Total**
2021			
Depósitos de entidades de crédito	468	-	468
Depósitos de la clientela	1.517	-	1.517
Otros pasivos	-	-	-
	1.985	**-**	**1.985**
2020			
Depósitos de entidades de crédito	410	-	410
Depósitos de la clientela	1.438	-	1.438
Otros pasivos	-	-	-
	1.848	**-**	**1.848**

El importe de las diferencias de cambio netas reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2021 a 65 miles de euros (69 miles de euros en 2020).

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión y control de este riesgo se realiza de forma continua, mediante el mantenimiento de un nivel óptimo de activos líquidos, por lo que la Caja mantiene una política altamente conservadora en las posiciones que mantiene.

En la Caja el seguimiento del riesgo de liquidez se hace a través del informe de gestión de activos y pasivos que periódicamente realiza el servicio de activos y pasivos del Banco Cooperativo, este se realiza desde un doble enfoque: el de corto plazo, hasta 90 días, sobre el análisis de las posiciones de liquidez y los compromisos de pago de la Caja; y un segundo enfoque estructural de medio y largo plazo, centrado en la gestión financiera del conjunto del balance, analizando las políticas a implementar y las estrategias comerciales aplicables.

Con objeto de controlar y reducir el riesgo de liquidez se establece una relación entre, por un lado, los activos líquidos disponibles y, por otro lado, los pasivos líquidos y compromisos contingentes concedidos exigibles, estimando éstos bajo determinados supuestos de comportamiento sobre los pasivos a la vista y compromisos contingentes concedidos. Con objeto de gestionar este equilibrio la Entidad ha abierto diferentes líneas de obtención de recursos financieros para asegurar la liquidez de la misma.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento sin considerar los ajustes por valoración al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Entidad:

2021	**Miles de euros**								
	A la vista	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 mes y 3 meses**	**Entre 3 meses y 6 meses**	**Entre 6 mes y 1 año**	**Entre 1 año y 5 años**	**Más de 5 años**	**Vencimiento no determinado y sin clasificar**	**Total**
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	596.464	-	-	21	215	21	-	-	596.721
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	18.055	5	1.847	45	349	118	-	20.419
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	-	46.860	71.941	52.436	86.929	486.869	474.829	12.911	1.232.775
Valores representativos de deuda	-	7.468	399	12.690	19.221	194.031	242.637	-	476.446
Total	**596.464**	**72.383**	**72.345**	**66.994**	**106.410**	**681.270**	**717.584**	**12.911**	**2.326.361**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	358.447	-	-	358.447
Depósitos de entidades de crédito	9.774	-	468	-	-	-	-	-	10.242
Depósitos a la clientela	1.535.842	60.776	66.681	82.158	87.010	470	-	-	1.832.937
Otros pasivos con vencimiento	18.584	-	-	-	-	-	-	-	18.584
Total	**1.564.200**	**60.776**	**67.149**	**82.158**	**87.010**	**358.917**	**-**	**-**	**2.220.210**
Gap	**(967.736)**	**11.607**	**5.196**	**(15.164)**	**19.400**	**322.353**	**717.584**	**12.911**	**106.151**
Gap acumulado	**(967.736)**	**(956.129)**	**(950.933)**	**(966.097)**	**(946.697)**	**(624.344)**	**93.240**	**106.151**	

2020	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
Activo									
Efectivo y saldos en efectivo y otros depósitos a la vista	422.738	51	42	190	47	-	-	-	423.068
Préstamos y partidas a cobrar a entidades de crédito	-	13	25	38	77	8.288	10.059	-	18.500
Préstamos y partidas a cobrar a la clientela	249	31.820	52.043	50.289	77.919	458.963	423.669	43.229	1.138.181
Valores representativos de deuda	-	1.963	38.070	16.879	28.965	242.697	79.974	-	408.548
Otros activos con vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**422.987**	**33.847**	**90.180**	**67.396**	**107.008**	**709.948**	**513.702**	**43.229**	**1.988.297**
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	228.764	-	-	228.764
Depósitos de entidades de crédito	9.357	-	521	-	-	-	-	-	9.878
Depósitos a la clientela	1.289.612	74.072	91.956	102.807	99.915	959	-	-	1.659.321
Otros pasivos con vencimiento	-	266	1.662	3.211	4.771	9.464	1.512	-	20.886
Total	**1.298.969**	**74.338**	**94.139**	**106.018**	**104.686**	**239.187**	**1.512**	**-**	**1.918.850**
Gap	**(875.982)**	**(40.491)**	**(3.959)**	**(38.622)**	**2.322**	**470.761**	**512.189**	**43.229**	**69.448**
Gap acumulado	**(875.982)**	**(916.473)**	**(920.432)**	**(959.054)**	**(956.732)**	**(485.971)**	**26.219**	**69.448**	

d) Riesgo medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad ésta no tiene responsabilidad, gastos, activos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por estas causas no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

e) Riesgo reputacional, responsabilidad social corporativa

En Caja Rural de Soria se considera el riesgo reputacional como un elemento muy importante en los procesos de decisión. Este riesgo puede definirse como la posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de una entidad derivada de la percepción de terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Es un riesgo independiente de los riesgos crediticios y económicos ligados a las propias operaciones, así como del riesgo legal que pudiera existir en el desarrollo e instrumentación de las mismas. Por tanto, es un riesgo adicional a cualquier otro soportado.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se define en la Nota 2.e).

El detalle las distintas carteras de activos financieros a valor razonable dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones públicas en mercados activos		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	278.878	252.085
	278.878	**252.085**

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Instrumentos financieros a valor razonable según técnicas de valoración respaldadas con datos no observables de mercado		
Activos financieros mantenidos para negociar	1	20
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	650	957
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	32.957	30.489
	33.608	**31.466**
	312.486	**283.551**

En relación con los “préstamos y anticipos” y a los “depósitos” a coste amortizado, la Dirección considera que, teniendo en cuenta que un parte relevante de los mismos están referenciados a tipos variables y que los spreads de crédito, en el caso de los “préstamos y anticipos”, son considerados a la hora de evaluar las provisiones por deterioro, no existen diferencias relevantes entre el valor contable y el valor razonable de estos instrumentos financieros.

En relación con los “valores representativos de deuda” registrados a coste amortizado, el valor razonable de éstos al 31 de diciembre de 2021 ascendía a 228.556 miles de euros (180.244 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, las ganancias o pérdidas de activos y pasivos financieros se muestra en la Nota 20.

5.2 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Efectivo	5.134	5.280
Saldos en efectivo en bancos centrales	-	-
Otros depósitos a la vista	591.587	417.788
	596.721	**423.068**

5.3 Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	1	20	143	298
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	**1**	**20**	**143**	**298**

Derivados mantenidos para negociar

Los derivados mantenidos para negociar, conforme a lo indicado en la Nota 2.e), están clasificados en la Cartera de activos financieros mantenidos para negociar y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los valores nocionales y los valores razonables de los derivados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 registrados como “derivados mantenidos para negociar” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nacionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Por tipos de mercado						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	39.452	53.121	1	20	143	298
Total	**39.452**	**53.121**	**1**	**20**	**143**	**298**
Por tipo de producto						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-	-	-	-	-
Permutas	39.452	53.121	1	20	143	298
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos			-	-	-	-
Total	**39.452**	**53.121**	**1**	**20**	**143**	**298**
Por contraparte						
Entidades de crédito. Residentes	39.452	53.121	1	20	143	298
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	**39.452**	**53.121**	**1**	**20**	**143**	**298**
Por plazo remanente						
Hasta 1 año	-	-	-	-	-	-
Más de 1 año y hasta 5 años	39.452	53.121	1	20	143	298
Más de 5 años	-	-	-	-	-	-
Total	**39.452**	**53.121**	**1**	**20**	**143**	**298**
Por tipos de riesgos						
Riesgo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	39.452	53.121	1	20	143	298
Riesgo sobre acciones	-	-	-	-	-	-
Riesgo de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos			-	-	-	-
Total	**39.452**	**53.121**	**1**	**20**	**143**	**298**

5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es el siguiente:

	Activo	
(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Valores representativos de deuda	257.542	236.888
Instrumentos de patrimonio	54.293	45.686
Total	**311.835**	**282.574**

5.4.1 Valores Representativos de Deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas españolas	186.011	169.306
Entidades de crédito	7.282	4.214
Otras sociedades financieras	16.719	15.026
Sociedades no financieras	47.884	48.729
Ajustes por valoración	(354)	(387)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(354)	(387)
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Coste de transacción	-	-
	257.542	**236.888**

Los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2021 de los valores representativos de deuda ascienden a 1.423 miles de euros (2.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2021 de los valores representativos de deuda ascienden a 1.397 miles de euros (2.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021 la Entidad tenía 166.537 miles de euros de los valores representativos de deuda afectos a obligaciones propias (193.353 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación de la Entidad adjuntos, durante los ejercicios de 2021 y 2020, sin considerar los distintos saneamientos producidos, se muestra a continuación:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Saldo inicial	236.888	244.346
Compras	119.620	82.301
Ventas y amortizaciones	(98.110)	(87.258)
Ajustes por valoración	(856)	(2.501)
Saldo final	**257.542**	**236.888**

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.4.2 Instrumentos de patrimonio

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, aportaciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este epígrafe se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el desglose del saldo de este epígrafe, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
De entidades de crédito	2.503	2.127
De otras sociedades financieras	40.274	32.277
De otras sociedades no financieras	11.516	11.282
Total	**54.293**	**45.686**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el epígrafe “Instrumentos de patrimonio”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2021		**2020**	
	Miles de euros	**% sobre el total**	**Miles de euros**	**% sobre el total**
Con cotización	21.336	39,30%	15.197	33,26%
Sin cotización	32.957	60,70%	30.489	66,74%
	54.293	**100%**	**45.686**	**100,00%**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 este epígrafe del balance adjunto ha experimentado los siguientes movimientos distinguiendo entre títulos admitidos a cotización oficial en un mercado organizado y los no cotizados:

	Con cotización		**Sin cotización**	
(Miles de euros)	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Saldo inicial	15.197	8.917	30.489	29.200
Altas	12.442	8.531	2.784	2.818
Bajas	(5.085)	(1.738)	(2.073)	(703)
Ajustes por valoración en el patrimonio neto	(1.474)	(513)	2.013	(826)
Saldo final	**21.080**	**15.197**	**33.213**	**30.489**

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2017 la Entidad realizó una permuta comercial por la cual recibió 903.287.427 participaciones de Grucajrural Inversiones, S.L. valoradas en 18.066 miles de euros a cambio de entregar las participaciones que mantenía en el Banco Cooperativo Español, S.A. y en RGA Seguros Generales Rural, S.A., valoradas en 11.870 y 6.196 miles de euros. Esta valoración fue realizada en base al plan de negocio de estas entidades, al tratarse Grucajrural Inversiones de una sociedad holding. Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad ha realizado aportaciones adicionales en esta sociedad participada por importe 2.143 miles de euros y 1.257 miles de euros, respectivamente. Asimismo, el valor razonable de esta participación ha aumentado durante el ejercicio 2021 en 2.230 en miles de euros (una disminución de 1.058 miles de euros en el ejercicio 2020). Esta variación ha sido estimada al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 en base a una valoración externa tomando como base el plan de negocio actualizado de esta sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" inversiones que ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable, considerando que el coste es la mejor aproximación de su valor razonable, por importe de 2.267 miles de euros (2020 753 miles de euros).

5.5 Activos y pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del activo de los balances es la siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Valores representativos de deuda	218.726	171.409
Préstamos y anticipos	1.252.722	1.155.975
Entidades de crédito	20.419	18.500
Clientela	1.232.303	1.137.475
	1.471.448	**1.327.384**

5.5.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" de los balances a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Valores representativos de deuda	218.726	171.409
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
	218.726	**171.409**

Los valores representativos de deuda, registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado", se corresponden, prácticamente en su totalidad, con emisiones de administraciones públicas residentes y no residentes.

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2021 y 2020 de los valores representativos de deuda registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" se muestra a continuación:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Saldo inicial	171.409	104.377
Compras	67.916	67.913
Ventas y amortizaciones	(19.387)	-
Ajuste por valoración	(1.212)	(881)
Saldo final	**218.726**	**171.409**

5.5.2 Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del activo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Cuentas mutuas		-
Cuentas a plazo	17.603	15.627
Activos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Otras cuentas	2.762	2.819
Activos dudosos	-	-
Entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Ajustes por valoración	54	54
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Intereses devengados	54	54
Entidades residentes	54	54
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Activos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la adquisición	-	-
Derivados implícitos	-	-
Comisiones	-	-
Costes de transacción	-	-
Otros activos financieros	-	-
	20.419	**18.500**

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.3 Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se indica el desglose de estos epígrafes de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

(Miles de euros)	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	104.525	74.373
Administración central	12.293	15.764
Administraciones autonómicas	72.205	41.849
Administraciones locales	20.001	16.634
Ajustes por valoración	26	126
Otros sectores residentes	1.119.205	1.055.278
Cartera comercial	57.812	40.821
Deudores con garantía real	497.285	458.712
Otros deudores a plazo	515.416	505.910
Arrendamientos financieros	17.693	18.573
Deudores a la vista y varios	19.161	18.616
Activos dudosos	37.958	38.835
Ajustes por valoración	(26.120)	(26.189)
Otros sectores no residentes	6.033	5.412
Deudores con garantía real	428	360
Otros deudores a plazo	5.632	5.041
Deudores a la vista y varios	6	1
Activos dudosos	15	-
Ajustes por valoración	(48)	10
Otros activos financieros	2.540	2.412
Ajustes por valoración	-	-
	1.232.303	**1.137.475**
Por modalidad del tipo de interés		
Fijo	606.897	472.218
Variable	625.406	665.257
	1.232.303	**1.137.475**

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

En los ejercicios 2013, 2009 y 2007 la Entidad procedió a titulizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo vivo asciende a 39.276 y 44.086 miles de euros, respectivamente. El detalle de estos activos en función de sí fueron cancelados o no de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.j) es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Activos titulizados:		
Préstamos y partidas a cobrar		
Mantenidos íntegramente en el balance	39.276	44.086
Dados de baja íntegramente del balance	-	-
	39.276	**44.086**

Asimismo, el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en el patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.630	1.167
	1.630	**1.167**

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Préstamos y anticipos a la clientela" a otros sectores residentes es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(27.609)	(26.564)
Intereses devengados	5.341	3.725
Comisiones	(3.852)	(3.350)
	(26.120)	**(26.189)**

5.5.3.1 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, en función de su clasificación de riesgo de crédito, diferenciando su valor bruto, de las pérdidas por deterioro asociadas, es el siguiente:

(Miles de euros)	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Importe bruto (*)		
Fase 1 – Riesgo normal	1.165.080	1.066.751
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	56.874	58.453
Fase 3 – Riesgo dudoso	37.958	38.835
	1.259.912	**1.164.039**
Correcciones de valor por deterioro		
Fase 1 – Riesgo normal	6.650	3.539
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	2.603	4.265
Fase 3 – Riesgo dudoso	18.356	18.760
	27.609	**26.564**
Valor neto contable		
Fase 1 – Riesgo normal	1.158.430	1.063.212
Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial	54.271	54.188
Fase 3 – Riesgo dudoso	19.602	20.075
	1.232.303	**1.137.475**

(*) Incluye "Otros ajustes por valoración".

5.5.3.2 Calidad crediticia de la cartera de Activos financieros a coste amortizado. Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el desglose de las garantías recibidas relacionadas con la partida de Activos financieros a coste amortizado de los balances de situación adjuntos es el siguiente:

(Miles de euros)	**31/12/2021**	**31/12/2020**
Valor de las garantías reales	1.192.505	1.051.593
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*65.144*	*52.459*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*55.337*	*52.146*
Valor otras garantías	116.558	98.527
Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial	*10.714*	*5.243*
Del que: garantiza riesgos dudosos	*7.508*	*1.210*
	1.309.063	**1.150.120**

5.5.3.3 Activos dudosos

A continuación, se detalle el movimiento producido durante los ejercicios 2021 y 2020 del saldo de activos dudosos:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Saldo contable al inicio del ejercicio	38.835	33.750
Entradas	12.435	18.986
Salidas		
Por adjudicaciones	(620)	(476)
Por recuperación y traspasos a fase 1 y fase 2	(10.990)	(11.976)
Por traspaso a activos fallidos	(1.702)	(1.449)
Saldo contable al final del ejercicio	**37.958**	**38.835**

A continuación, se muestra para los activos dudosos deteriorados, correspondientes a operaciones de crédito a la clientela, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación y del tipo de garantías de las operaciones:

(Miles de euros)	**31/12/2021**	**31/12/2021**
Por sectores de contraparte		
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	5	7
Sociedades no financieras	29.136	28.847
Hogares	8.817	9.881
Por plazo		
Hasta 6 meses	21.012	21.531
Entre 6 y 12 meses	5.249	4.670
De 1 a 5 años	10.300	10.000
Más de 5 años	1.397	2.634
Por tipo de garantía		
Operaciones con garantía real	17.144	15.253
Operaciones sin garantía real	20.814	23.582
	37.958	**38.835**

5.5.4 Activos fallidos

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**58.995**
Adiciones	
Por recuperación remota	1.449
Por otras causas	324
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(3.860)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(76)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(17.605)
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**39.227**
Adiciones	
Por recuperación remota	1.233
Por otras casusas	469
Recuperaciones	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (efectivo principal)	(645)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional (productos vencidos y no cobrados)	(40)
Por adjudicación de activos	-
Bajas definitivas	
Por condonación	-
Por prescripción de derechos	-
Por otras causas	(640)
Variación neta por diferencias de cambio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**39.604**

5.5.5 Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos clasificados en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” del balance de situación:

(Miles de euros)	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**26.564**	**23.179**
Del que identificadas individualmente	16.619	10.397
Del que identificadas colectivamente	9.945	12.782
Sados al 1 de enero de 2021	**26.564**	**23.179**
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	2.465	4.576
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	-
Otros movimientos (*)	(1.420)	(1.191)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**27.609**	**26.564**
Del que identificadas individualmente	13.210	16.619
Del que identificadas colectivamente	14.339	9.945
Entidades residentes en el extranjero	-	-
Naturaleza de la contraparte	**27.609**	**26.564**
Entidades residentes en España	27.609	26.564
Entidades residentes en el extranjero	**-**	**-**

(*) Incluye traspaso a activos no corrientes en venta.

Adicionalmente, a continuación, se muestra el movimiento anterior, conforme a la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia:

(Miles de euros)	Normal	Vigilancia especial	Dudosos	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	**4.520**	**5.218**	**13.441**	**23.179**
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	(956)	(1.713)	7.245	4.576
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(25)	760	(1.926)	(1.191)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**3.539**	**4.265**	**18.760**	**26.564**
Del que identificados individualmente	-	3.651	12.969	16.619
Del que identificados colectivamente	3.539	614	5.791	9.945
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**3.539**	**4.265**	**18.760**	**26.564**
Variaciones por originación y adquisición, bajas y variación de riesgo de crédito (neto)	2.929	(1.074)	(581)	1.274
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	-	-
Traspaso a activos no corrientes en venta y otros movimientos	182	(588)	177	(229)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**6.650**	**2.603**	**18.356**	**27.609**
Del que identificados individualmente	-	1.664	11.546	13.210
Del que identificados colectivamente	6.650	939	6.810	14.399
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**6.650**	**2.603**	**18.356**	**27.609**

Durante el ejercicio 2021, se han realizado transferencias a exposiciones clasificadas normal en vigilancia especial, desde exposiciones inicialmente clasificadas en normal por importe bruto de 9.040 miles de euros (4.935 miles de euros en 2020) y desde exposiciones inicialmente clasificadas como riesgo dudoso por importe bruto 2.312 miles de euros (3.362 miles de euros en 2020). Adicionalmente, se han realizado transferencias a exposición normal desde elementos clasificados inicialmente como normal en vigilancia especial por importe bruto de 4.848 (19.463 miles de euros en 2020) miles de euros y a exposición clasificada dudosa desde exposiciones clasificadas inicialmente como normal y normal en vigilancia especial, por un importe bruto de 6.208 miles de euros (4.152 miles de euros en 2020).

El detalle de la partida “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

(Miles de euros)	2021	2020
Dotación neta del ejercicio	1.128	4.576
Activos en suspenso recuperados	-	-
Amortizaciones directas de activo	1.337	324
Otros movimientos	-	-
	2.465	**4.900**

5.5.6 Información sobre la exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por la Caja a 31 de diciembre de 2021 y 2020 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha:

	Miles de euros					
	2021			2020		
	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro del valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	79.090	18.647	1.285	76.662	22.775	1.409
De las cuales: Con incumplimientos/dudosos	*2.564*	*951*	*1.009*	*2.241*	*1.084*	*1.078*
Promemoria:						
Crédito a la clientela, excluida Administraciones Públicas	1.125.238	-	-	1.060.661	-	-
Total activo	2.463.258	-	-	2.118.188	-	-
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales	10.337	-	-	8.313	-	-
Activos Fallidos	-	-	-	-	-	-

El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondiente a operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe Bruto	
	2021	**2020**
Sin garantía inmobiliaria	7.708	7.313
Con garantía inmobiliaria	71.382	69.349
Edificios y otras construcciones terminadas	47.262	45.259
Vivienda	-	-
Resto	47.262	45.259
Edificios y otras construcciones en construcción	3.001	11.734
Vivienda	-	-
Resto	3.001	11.734
Suelo	21.119	12.356
Suelo urbano consolidado	4.728	1.693
Resto de suelo	16.391	10.663
Total	**79.090**	**76.662**

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por la Caja:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos	Importe Bruto	De los cuales: Con incumplimiento/dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	14.985	8	14.708	8
Con hipoteca inmobiliaria	282.476	2.630	267.070	3.207
	297.461	**2.638**	**281.778**	**3.215**

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2021 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					
	LTV ≤ 40%	**40% < LTV ≤ 60%**	**60% < LTV ≤ 80%**	**80% < LTV ≤ 100%**	**LTV > 100%**	**Total**
Importe en libro bruto	39.474	69.871	99.918	41.863	31.350	282.476
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	*276*	*201*	*734*	*860*	*559*	*2.630*

El desglose del crédito con garantía hipotecaria concedido a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2020 según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por la Caja es el siguiente:

	Miles de euros					
	LTV ≤ 40%	**40% < LTV ≤ 60%**	**60% < LTV ≤ 80%**	**80% < LTV ≤ 100%**	**LTV > 100%**	**Total**
Importe en libro bruto	34.607	66.419	79.457	45.548	41.038	267.069
De los cuales: Con incumplimiento/dudoso	*165*	*351*	*926*	*1.289*	*477*	*3.208*

En la Nota 5.1 se describe de forma detallada la gestión del riesgo financiero de la Entidad. A continuación, se detalla una descripción de las políticas y estrategias de gestión de activos de la Entidad.

Las políticas de financiación de promotores han estado condicionadas por la estrategia de la Caja de captación de negocio hipotecario dirigido a las familias. Esto se ha traducido en que la inversión de la Caja en promociones inmobiliarias se ha centrado en:

- Viviendas destinadas a primera residencia.
- Dirigidas a rentas medias.
- Con un grado de apalancamiento máximo del 80%.
- En zonas geográficas consolidadas y con presencia de la Caja.

Las empresas a las que la Caja les ha financiado proyectos inmobiliarios han sido valoradas por la Caja en base a las siguientes características fundamentales:

- Experiencia y trayectoria inmobiliaria.
- Estructura de gestión profesionalizada y transparente.
- Estructura económico-financiera adecuada.

La financiación de suelo ha estado asociada a estas políticas de inversión, por lo que se ha evitado financiaciones a largo plazo y, por lo tanto, la mayoría de los solares financiados son finalistas y destinadas a la promoción de viviendas de primera residencia.

Estas políticas de financiación se han traducido en que casi la totalidad del riesgo con promotores cuente con garantía hipotecaria.

Las políticas y estrategias de gestión de activos inmobiliarios se clasifican en cuatro grupos, en función de la naturaleza de los activos:

- Suelo: se realiza un análisis continuo de la situación urbanística y del valor de mercado de estos activos. Estos análisis se realizan con el apoyo de expertos independientes. Se establecen planes de acción para cada suelo, con el objetivo de desinvertir, ya sea por la venta o por la promoción sobre el suelo. Estos planes de acción contemplan la optimización del aprovechamiento urbanístico, la gestión y control del proceso de urbanización y el proceso de desinversión, mediante la comercialización.

- Viviendas terminadas: el plan de acción sobre este tipo de activos es la venta en el menor plazo posible, para lo cual se realizan de forma inmediata todos los trámites legales necesarios para permitir la disposición de la finca para su venta. Los planes de venta, utilizan canales de venta de inmuebles especializados, así como la red de oficinas de la Caja. En los casos de financiación al comprador de estos activos, se realiza un análisis de la calidad crediticia del comprador.

- Promociones: cuando se toma la decisión de promover suelos propios, por tratarse de la mejor opción de desinversión, se realiza todo el proceso de la promoción mediante la subcontratación de empresas constructoras y profesionales independientes, bajo la supervisión y control de la Entidad. El proceso de promoción implica:

  - La valoración económica del proyecto.

  - La selección y gestión de los contratistas.

  - El seguimiento de las obras y cumplimiento de presupuestos.

  - El plan de comercialización, que se inicia en la fase de construcción.

  En los casos de las adquisiciones de promociones en curso, se valora la situación del proyecto en el momento de la compra, para decidir sobre los calendarios de terminación y comercialización. La comercialización de las promociones terminadas se realiza básicamente por la red comercial y por canales de venta especializados del entorno y bajo la supervisión de la Entidad. Para cada promoción se ha establecido un plan de ventas específico, soportado por análisis de mercado periódicos.

- Otros inmuebles: dentro de este grupo se recogen los inmuebles terciarios o especiales y los inmuebles residenciales puestos en arrendamiento, por tratarse de la mejor alternativa económica. La comercialización mediante venta o arrendamiento, se realiza con empresas comercializadoras especializadas del entorno, existiendo un plan de acción específico para cada inmueble.

5.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Depósitos de bancos centrales	358.447	228.764
Depósitos de entidades de crédito	10.242	9.878
Depósitos de la clientela	1.832.937	1.659.321
Otros pasivos financieros	18.584	20.886
	2.220.210	**1.918.849**

5.5.7.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Depósito de bancos centrales	362.740	230.000
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados (Nota 20.e)	(4.263)	(1.236)
	358.477	**228.764**

Al 31 de diciembre de 2021 la Entidad mantenía fondos obtenidos del Banco de España por importe de 362.740 miles de euros, a raíz de la subasta TLTRO III que tuvo lugar el 24 de junio del 2021. Dichos fondos tienen un vencimiento inicial de 3 años y están remunerados, en base a unos objetivos de crecimiento de la financiación concedida a empresas y al consumo, a un máximo del 1%. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe de los intereses devengados por la Entidad ascendía a 3.056 y 1.236 miles de euros, respectivamente, que han sido reconocidos en el epígrafe “Ingresos por intereses – Depósitos en bancos centrales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020, respectivamente (ver Nota 20.e). Al 31 de diciembre de 2021 estos intereses figuran minorando el epígrafe de “Depósitos de bancos centrales”.

5.5.7.2 Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo	929	1.145
Participaciones emitidas	-	-
Efectivo recibido	-	-
Menos: participaciones emitidas propias	-	-
Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	-	-
Pasivos financieros híbridos:	-	-
Con capital garantizado	-	-
Con derivado de crédito incorporado	-	-
Resto	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	9.313	8.733
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados	-	-
Entidades residentes	-	-
Entidades no residentes	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Pasivos a valor razonable	-	-
Primas/descuentos en la asunción	-	-
Costes de transacción	-	-
	10.242	**9.878**

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de los adjuntos, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	109.349	87.281
Otros sectores residentes	1.722.203	1.571.501
Depósitos a la vista	1.437.772	1.204.245
Cuentas corrientes	580.828	444.450
Cuentas de ahorro	856.609	759.795
Dinero electrónico	335	-
Otros fondos a la vista	-	-
Depósitos a plazo	285.565	367.256
Imposiciones a plazo	287.122	366.534
Cuentas de ahorro – vivienda	73	83
Depósitos a descuento	-	-
Participaciones emitidas	(1.630)	639
Ajustes por valoración	1.134	-
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	1.385	539
	1.832.937	**1.659.321**

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 5.1 c) de riesgo de liquidez.

5.5.7.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado” por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Obligaciones a pagar	1.960	413
Fianzas recibidas	118	68
Cámaras de compensación	4	-
Cuentas de recaudación	13.437	15.258
Haciendas centrales, autonómicas y locales	10.363	12.669
Administración de la Seguridad Social	3.074	2.589
Cuentas especiales	3	511
Garantías financieras	586	234
Otros conceptos	(40)	1.673
Pasivos por derecho de uso	2.516	2.729
	18.584	**20.886**

5.6 Derivados – Contabilidad de coberturas

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Derivados de coberturas	139	-	53.996	16.644
	139	**-**	**53.996**	**16.644**

Derivados – contabilidad de coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo

Los derivados - contabilidad de coberturas de valor razonable, conforme a lo indicado en la Nota 2.i), se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. A continuación, se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los valores nocionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados – contabilidad de coberturas" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo.

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Por tipos de mercado						
Mercados Organizados	-	-	-	-	-	-
Mercados no Organizados	193.452	83.000	139	-	53.996	16.644
Total	**193.452**	**83.000**	**139**	**-**	**53.996**	**16.644**
Por tipo de producto						
Operaciones a plazo con divisas	-	-	-	-	-	-
Compra	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-	-	-
Permutas	193.452	83.000	139	-	53.996	16.644
Acuerdos sobre tipos de interés futuro	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas	-	-	-	-	-	-
Otros productos	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	-	-	-
Total	**193.452**	**83.000**	**139**	**-**	**53.996**	**16.644**

	Miles de euros					
	Nocionales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Por contraparte						
Entidades de crédito. Residentes	193.452	83.000	139	-	53.996	16.644
Entidades de crédito. No residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. Residentes	-	-	-	-	-	-
Otras entidades financieras. No residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. Residentes	-	-	-	-	-	-
Resto de sectores. No residentes	-	-	-	-	-	-
Total	**193.452**	**83.000**	**139**	**-**	**53.996**	**16.644**

Al 31 de diciembre de 2021, las relaciones de cobertura existentes eran las siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Las relaciones de coberturas más significativas corresponden a la cobertura realizada sobre el valor de mercado de bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 108.500 miles de euros.

- Coberturas de flujos de efectivo: La única relación de cobertura existente corresponde a una cobertura del importe variable asociado a la inflación de unos bonos de renta fija cuyo nominal asciende a 61.500 miles de euros.

5.7 Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición de este epígrafe del balance adjunto, atendiendo a la contraparte y al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Valores representativos de deuda	178	251
Préstamos y anticipos	472	706
	650	**957**

5.7.1 Préstamos y anticipos - Clientela

Al 31 de diciembre de 2021 este epígrafe de balance recoge los préstamos y anticipos concedidos a la clientela que no cumplen con las condiciones establecidas por la Circular 4/2017 para ser clasificados en la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”.

El valor razonable del préstamo más significativo clasificado en esta categoría ha sido obtenido mediante el método de descuento de flujos de caja del plan de negocio del acreditado.

6. GARANTÍAS CONCEDIDAS

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Avales financieros	18.798	17.644
Créditos documentarios irrevocables	-	-
	18.798	**17.644**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes “Ingresos por comisiones” y “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones por compromisos y garantías concedidas”.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Operaciones Interrumpidas Activos	Adjudicados Activos	Otros Activos
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**-**	**25.671**	**-**
Altas	-	916	-
Bajas	-	(4.244)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**-**	**22.343**	**-**
Altas	-	709	-
Bajas	-	(1.893)	-
Traspasos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**-**	**21.159**	**-**
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2019	**-**	**(8.482)**	**-**
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	1.512	-
Utilización de saldos	-	466	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2020	**-**	**(6.504)**	**-**
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	570	-
Utilización de saldos	-	(741)	-
Traspaso	-	-	-
Corrección de valor a 31 de diciembre de 2021	**-**	**(6.675)**	**-**
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2020	**-**	**15.839**	**-**
Saldo neto contable al 31 de diciembre de 2021	**-**	**14.484**	**-**

El movimiento de las correcciones de valor de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presenta en la Nota 10.

El detalle de los activos adjudicados inmobiliarios de la Caja al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura	Valor Bruto Contable	Del que: Cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.069	160	902	29
Edificios Terminados	-	-	-	-
Vivienda	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Edificios en construcción	1.069	160	902	29
Vivienda	-	-	-	-
Resto	1.069	160	902	29
Suelo	-	-	-	-
Terrenos urbanizados	-	-	-	-
Resto de suelo	-	-	-	-
				-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	1.367	755	1.581	742
				-
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	18.723	5.760	19.860	5.733
Total Activos adjudicados inmobiliarios	**21.159**	**6.675**	**22.343**	**6.504**

De acuerdo a lo establecido en la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, la Caja participa en dos sociedades instrumentales a las que se han cedido los activos inmobiliarios adjudicados y recibidos en pagos de deuda. La participación que la Caja mantiene en estas sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros		
2021	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	**-**	

	Miles de euros		
2020	Valor Contable	Del que: Cobertura	Porcentaje de Participación
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros I, S.L.	13	-	2,07%
Gestión de Inmuebles y Patrimonio Virgen de los Peligros III, S.A.	15	-	4,28%
	28	**-**	

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados de la Caja, que se encuentran clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, no difiere significativamente de su valor razonable.

A continuación, se detalla la información sobre las sociedades o agencias que han realizado tasaciones en función del valor neto contable de los activos clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Tinsa	19%	1%
Técnicos en Tasaciones	17%	62%
Tasaciones hipotecarias Renta	64%	28%
Sociedad de Tasación	-	3%
Krata	-	6%
	100%	**100%**

8. INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

El detalle este epígrafe del balance adjunto por tipo de instrumento financiero y contraparte es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Por tipo de instrumento financiero y contraparte		
Entidades asociadas	11.383	9.999
Valores propiedad de la entidad	12.613	10.532
Ajustes por valoración	(1.230)	(533)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.230)	(533)
Operaciones de micro-cobertura		
Entidades multigrupo	-	1.489
Valores propiedad de la entidad	-	1.860
Ajustes por valoración	-	(371)
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(371)
Operaciones de micro-cobertura	-	-
Entidades del grupo	7.204	7.204
Valores propiedad de la entidad	7.204	7.204
Ajustes por valoración	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de micro-cobertura	-	-
	18.587	**18.692**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas", sin considerar los ajustes por valoración, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2021		**2020**	
	Miles de euros	**% sobre el total**	**Miles de euros**	**% sobre el total**
Con cotización	-	-	-	-
Sin cotización	18.587	100%	18.692	100%
	18.587	**100%**	**18.692**	**100%**

Los movimientos registrados en los ejercicios 2021 y 2020 distinguiendo entre cotizados y no cotizados han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Con cotización		Sin cotización	
	2021	2020	2021	2020
Saldo inicial	-	-	**18.692**	**18.394**
Altas	-	-	221	175
Traspasos	-	-		-
Bajas	-	-	-	(600)
Deterioro del ejercicio	-	-	(326)	723
Saldo final	**-**	**-**	**18.587**	**18.692**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 las correcciones de valor por deterioro de este epígrafe del balance adjunto han experimentado el siguiente movimiento:

(Miles de euros)	2021	2020
Saldo inicial	(904)	(1.629)
Dotaciones del ejercicio	(326)	124
Utilizaciones del ejercicio	-	601
Fondos recuperados	-	-
Traspasos	-	-
Otros	-	-
Saldo final	**(1.230)**	**(904)**

El detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas es el siguiente:

		% participación		Valor contable	
Sociedad	**Actividad**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Alimentación	39,20%	39,20%	719	719
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Energética	35,63%	35,63%	5.971	5.971
Gallur Renovables, S.A.	Energética	40,00%	40,00%	24	24
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Energética	25,00%	25,00%	0	325
Bosqalia, S.A.	Sostenibilidad	17,20%	17,20%	232	232
EOL Numancia, S.L.	Energética	39,00%	39,73%	2.698	2.698
Soria Futuro, S.A.	Financiera	51,00%	51,00%	1.489	1.489
Rural de Energias Tierras Altas, S.S.	Energética	50,00%	50,00%	250	30
Ruralia Europa S.L.U.	Holding	100,00%	100,00%	7.204	7.204
				18.587	**18.692**

Durante el ejercicio 2021 la Entidad ha percibido un dividendo por importe de 1.200 miles de euros de la Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. (938 miles de euros en 2020).

El detalle de las transacciones más significativas ocurridas en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Adquisiciones durante 2021

Dependientes: Ninguno.

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Durante el ejercicio 2021, se ha incrementado la participación en la sociedad Rural de Energías Tierras altas en 220 miles de euros.

Adquisiciones durante 2020

Dependientes: Ninguno.

Negocios conjuntos: Ninguno.

Asociadas: Ninguno

Enajenaciones durante 2021

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Ninguna.

Enajenaciones durante 2020

Dependientes: Ninguna.

Negocios conjuntos: Ninguna.

Asociadas: Con fecha 14 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la venta de las acciones de la Sociedad Norma Doors Technologies, S.A., por un precio de 305 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2019, el valor neto contable de esta participación era nulo al estar deteriorada al 100%

El detalle de los principales datos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las sociedades participadas por la Caja se muestra en el Anexo I.

9. ACTIVOS TANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Uso propio	27.483	26.945
Inversiones inmobiliarias	2.531	2.564
Cedidos en arrendamiento operativo	68	90
Afecto al Fondo de Educación y Promoción	-	-
	30.082	**29.599**

Uso propio

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Miles de euros				
De Uso Propio	**Equipos informáticos**	**Mobiliario, Instalaciones y otros**	**Edificios y Terrenos**	**Obras en curso**	**Total**
VALOR DE COSTE					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**2.728**	**11.888**	**27.281**	**5**	**41.902**
Altas	510	1.373	1.937	-	3.820
Bajas	(387)	(207)	(213)	-	(807)
Traspasos	-	-	-	-	-
Altas por Derecho de uso	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**2.851**	**13.054**	**29.005**	**5**	**44.915**
Altas	127	1.208	1.320	-	2.655
Bajas	-	-	(344)	-	(343)
Traspasos	-	-		-	-
Altas por Derecho de uso	-	-		-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**2.978**	**14.262**	**29.981**	**3**	**47.224**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(1.880)**	**(8.088)**	**(6.629)**	**-**	**(16.597)**
Altas	(590)	(594)	(891)	-	(2.075)
Bajas	571	191	30	-	792
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(1.899)**	**(9.131)**	**(8.245)**	**-**	**(17.880)**
Altas	(401)	(641)	(832)	-	(1.874)
Bajas	-	-	79	-	79
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(2.300)**	**(9.132)**	**(8.243)**	**-**	**(19.675)**
Valor neto contable 2020	**952**	**4.563**	**21.515**	**5**	**27.035**
Valor neto contable 2021 (*)	**678**	**5.130**	**21.738**	**-**	**27.551**

(*) Incluye activos tangibles cedidos en arrendamiento operativo

Inversiones inmobiliarias	Miles de euros
VALOR DE COSTE	
Saldo al 31.12.2020	**3.550**
Altas	-
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.2021	**3.550**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	
Saldo al 31.12.2020	**(638)**
Altas	(33)
Bajas	-
Traspasos	-
Saldo al 31.12.2021	**(671)**
CORRECCIÓN DE VALOR	
Saldo al 31.12.2020	**(348)**
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31.12.2021	**(348)**
Valor neto contable al 31.12.2020	**2.564**
Valor neto contable al 31.12.2021	**2.531**

El inmovilizado totalmente amortizado todavía en uso al 31 de diciembre de 2021 en la Entidad asciende a 7.584 miles de euros (7.690 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

10. CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA Y ACTIVOS TANGIBLES

El movimiento de las correcciones de valor por tipo de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, para los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 7)	**Activos tangibles (Nota 9)**	**Total**
2020			
Saldo inicial provisión específica	8.482	348	8.830
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	409	-	409
Fondos recuperados	(1.921)	-	(1.921)
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	(466)	-	(466)
Saldo final provisión específica	**6.504**	**348**	**6.852**
2021			
Saldo inicial provisión es específica	6.504	348	6.852
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio (Nota 20.d)	951	-	951
Fondos recuperados	(380)	-	(380)
Cancelaciones por utilización, traspasos y otros	(399)	-	(399)
Saldo final provisión específica	**6.676**	**348**	**7.024**

11. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes del activo y del pasivo de los balances adjuntos para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
ACTIVO		
Periodificaciones	624	956
Existencias	34	34
Coste amortizado	34	34
Resto	2.643	2.495
Activos netos en planes de pensiones (Nota 12)	104	132
Operaciones en camino	729	521
Otros conceptos	1.810	1.842
	3.301	**3.485**

(Miles de euros)	2021	2020
PASIVO		
Periodificaciones	2.701	2.479
Resto	6.127	5.305
Fondo de educación y promoción (Nota 16)	1.985	1.681
Otros conceptos	4.142	3.624
	8.828	**7.784**

12. PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance y el movimiento experimentado en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	**Compromisos y garantías concedidos**	**Restantes provisiones**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**752**	**556**	**3.435**	**4.743**
Dotaciones	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	(822)	(822)
Utilizaciones	-	-	(232)	(232)
Otros movimientos	-	282	-	282
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**752**	**838**	**2.381**	**3.971**
Dotaciones	-	106	110	216
Recuperaciones	-	-	(59)	(59)
Utilizaciones	-	-	-	-
Otros movimientos	(752)	-	(348)	(1.100)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**-**	**944**	**2.084**	**3.028**

Fondo para pensiones y obligaciones similares

Según se indica en la Nota 2.o.), la Entidad tiene cubiertos, a 31 de diciembre de 2021, sus compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal mediante pólizas de seguros contratadas con Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. Durante el ejercicio 2021 se ha pagado a Rural Vida, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, una prima por importe de 42 miles de euros, en concepto de actualización de compromisos por pensiones (45 miles de euros durante el ejercicio 2020). Dicho importe se ha registrado con cargo al epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los pasivos devengados por los distintos compromisos externalizados por pensiones con su personal activo, y en su caso, las obligaciones ante determinados beneficiarios ya jubilados (ver Nota 2.o.) al final de los ejercicios 2021 y 2020, según se deduce del estudio actuarial independiente realizado a dicha fecha, son los siguientes.

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Compromisos por pensiones causadas	100	102
Riesgos por pensiones no causadas	1.596	1.590
Devengados	696	776
No devengados	900	814
Compromisos propios o de terceros	**1.696**	**1.692**

Los importes reconocidos en balance se determinaron de la siguiente forma:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Valor actual de las obligaciones	795	878
Valor razonable de activos del plan	(899)	(1.010)
Pasivo / (Activo) en el balance (Nota 11)	**(104)**	**(132)**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la póliza ha cubierto la totalidad de las prestaciones pagaderas. En consecuencia, la Entidad ha registrado la diferencia bajo el epígrafe de “Otros activos” del balance adjunto.

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2021 y 2020, distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2017 del Banco de España es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Aportaciones reales	42	45
Gastos por intereses (coste por intereses)	(11)	(11)
Ingresos por intereses (rendimiento esperado de los activos del plan)	12	11
Coste de los servicios corrientes		
	43	**45**

Las principales hipótesis adoptadas en dichos estudios han sido:

		2021	2020
1)	Tablas de mortalidad	PERM/F 2020	PERM/F 2000P
2)	Tablas de invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez	No se consideran salidas del colectivo por invalidez
3)	Tablas de rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación	No se consideran salidas del colectivo por rotación
4)	Tipo de interés de descuento	1,65%	1,28%
5)	Tipo de rendimiento de los activos	1,65%	1,28%
6)	Inflación	0%	0%
7)	Incremento de salarios	2,50%	1,90%
8)	Edad de jubilación	65 y 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.	65 y 67 años, según años cotizados a la Seguridad Social.
9)	Tipo de colectivo	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.	Empleados a los que les sea de aplicación el XXI Convenio colectivo de Sociedades Cooperativas.

Provisiones para compromisos y garantías concedidas

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones a un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Restantes provisiones

El epígrafe “restantes provisiones” recoge a 31 de diciembre de 2021 un importe de 2.084 miles de euros (2.381 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), por los hechos ocurridos en el pasado y que es probable que supongan una salida de recursos en el ejercicio 2020, según la estimación realizada por la Dirección de la Caja.

El 21 de diciembre de 2016 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial de Alicante y otros órganos judiciales nacionales en relación a la limitación en el tiempo de los efectos restitutorios derivados de la nulidad de las cláusulas suelo. En dicha sentencia, el TJUE ha establecido que dicha limitación es contraria al artículo 6.1 de la Directiva 93/13 sobre cláusulas abusivas.

Tras el análisis de la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que la Caja ha aplicado una cláusula suelo, la Caja tiene constituida al 31 de diciembre de 2021 una provisión incluida dentro de “Restantes Provisiones” por importe de 1.195 miles de euros para la cobertura de las reclamaciones que se puedan recibir en relación a esta contingencia. A 31 de diciembre de 2020 dicha provisión ascendía a 1.298 miles de euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

13. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Este epígrafe de los balances de situación recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo indicado en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad. Dichas variaciones se registran, en el caso de valores representativos de deuda clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" como "elementos que pueden reclasificarse en resultados", reclasificando los importes correspondientes en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen. En el caso de los instrumentos de capital, clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", las variaciones se registran como "Elementos que no se reclasificarán a resultados", hasta que tiene lugar la venta y el importe correspondiente es traspasado a reservas.

14. CAPITAL (CAPITAL SUSCRITO)

Los movimientos de este epígrafe del balance en los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

(Miles de euros)	**Aportaciones Obligatorias**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**27.087**
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	2.271
Disminuciones	(2.096)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**27.262**
Variaciones en las dotaciones de capital:	
Aumentos	2.263
Disminuciones	(1.995)
Distribución del beneficio del ejercicio anterior	
Saldo al 31 de diciembre 2021	**27.530**

Tal y como se indica en el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, y en los Estatutos de la Caja, el capital social estará integrado por las aportaciones patrimoniales efectuadas en tal concepto por los socios, que cumplan las condiciones legalmente establecidas.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social representado en aportaciones, estaba distribuido entre 41.450 personas físicas y 5.298 personas jurídicas (al 31 de diciembre de 2020: 34.284 personas físicas y 4.349 socios personas jurídicas).

Las aportaciones a capital están totalmente suscritas y desembolsadas en 27.530 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (27.262 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y las aportaciones devengan un interés del 0,5% anual acordado en la Asamblea General con fecha 18 de junio de 2021, con sujeción a los límites que en todo momento fije la legislación vigente.

La autocartera figura, en su caso, como deducción en el epígrafe de fondos propios del balance dentro del epígrafe "valores propios". Dicha autocartera se deduce de la cifra del capital social para el cálculo de los recursos propios computables de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Caja no posee autocartera.

Los Estatutos de la Caja, modificados parcialmente con fecha 5 de mayo de 2006, contemplan, entre otros, los siguientes aspectos en relación con su capital social:

1. El Capital obligatorio de la Caja Rural, que tiene carácter variable, se fija en un mínimo de 4.508 miles de euros.

2. El valor nominal de los títulos nominativos que acreditan las aportaciones al capital social será de 60,11 euros. Cada persona física deberá poseer como mínimo un título de aportación. Sin embargo, si se trata de una persona jurídica, el número mínimo de títulos a poseer será de tres. Al cierre del ejercicio 2021 la aportación mayoritaria asciende a 130 miles de euros, lo que supone el 0,48% del capital social (al cierre del 2020 la ascendió a 131 miles de euros, lo que suponía un 0,48% del capital social).

3. El importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del veinte por ciento del capital social cuando se trate de una persona jurídica, ni del dos y medio por ciento cuando se trate de una persona física. En ningún caso, entre todas las personas jurídicas que no tengan la condición de sociedad cooperativa podrán poseer más del cincuenta por ciento del capital social.

4. Las aportaciones de los socios, tanto obligatorias como voluntarias, devengarán interés a favor de aquellos. El tipo de interés se fijará para ambas por la Asamblea General con sujeción a los límites que, en todo momento, fijen las autoridades económicas o monetarias competentes.

5. El reembolso de las aportaciones de los socios puede ser rehusado incondicionalmente por el Consejo Rector.

15. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Fondo de Reserva Obligatorio	96.163	92.306
Reservas por Revalorización generadas por CBE 4/2004	7.291	7.413
Otras reservas	(1.479)	(509)
Fondo de Reserva Voluntario	28.923	21.251
	130.898	**120.461**

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2021 y 2020 en el conjunto de reservas se muestra a continuación:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Saldo inicial	**120.461**	**108.328**
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	9.388	12.004
Otros movimientos	1.049	129
Saldo final	**130.898**	**120.461**

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2021 y 2020 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Fondo de Reserva Obligatorio

El Fondo de Reserva Obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Entidad. Las dotaciones efectuadas a este fondo (irrepartible entre los socios) procedentes de las aplicaciones de los excedentes de los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas y en los Estatutos de la Caja.

Los Estatutos de la Entidad establecen que se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio el 50% del excedente neto de cada ejercicio.

16. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

El detalle del saldo de este epígrafe del balance es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Fondo de Educación y Promoción (Nota 11)	1.985	1.681
	1.985	**1.681**

La Ley 27/1999 de Cooperativas regula el Fondo de Educación y Promoción, inembargable e irrepartible, que se aplicará a la formación y educación de los socios y trabajadores en los principios y valores cooperativos, o en materias específicas de su actividad societaria o laboral y demás actividades cooperativas, a la difusión del cooperativismo y la promoción de las relaciones intercooperativas, así como a la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general y a la mejora de la calidad de vida, del desarrollo comunitario y de la protección medioambiental.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, este fondo se constituirá como mínimo con un 10% de los excedentes disponibles (beneficio neto del ejercicio deducidos los intereses de las aportaciones al capital). Las dotaciones efectuadas se aplican a fines de carácter cultural, profesional o benéfico, con destino al entorno y a la educación técnica y profesional de los socios y empleados.

La obra social de la Caja Rural de Soria tiene por misión dar cumplimiento a la finalidad social de esta entidad de crédito, con sujeción a las normas legales aplicables, a los Estatutos de la Caja y a los Principios y Políticas aprobados por sus órganos de gobierno.

En la Asamblea General de la Entidad celebrada el 18 de junio de 2021 se aprobaron los presupuestos aplicables al Fondo de Educación y Promoción para el año 2021, de conformidad con la legislación vigente, fijándolos en la cifra de 1.038 miles de euros (el saldo pendiente de disponer procedente del ejercicio 2020 es de 415 miles de euros).

	Miles de euros			
	2021		**2020**	
	Presupuesto	**Liquidado**	**Presupuesto**	**Liquidado**
Actividades deportivas y culturales	203	165	168	116
Actividades cooperativas	244	235	186	128
Patrocinios y fundaciones	487	396	828	605
Formación de empleados y socios	104	86	102	70
Ferias y exposiciones	-	-	50	-
	1.038	**882**	**1.334**	**919**

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos al Fondo de Educación y Promoción de la Entidad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Aplicación Fondo de Educación y Promoción:		
Inmovilizado material	-	-
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	628	931
Otros saldos deudores	-	-
	628	**931**
Fondo de Educación y promoción:		
Gastos comprometidos en el ejercicio	1.439	1.576
Gastos no comprometidos en el ejercicio	-	-
Importe no comprometido	1.174	1.036
	2.613	**2.612**
Saldo final	**1.985**	**1.681**

17. INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Los epígrafes de “ingresos por comisiones” y “gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar por la Entidad devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 2.q).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto registrado como comisiones durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Ingresos por comisiones		
Por compromisos contingentes concedidos	410	393
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	19	-
Por servicio de cobros y pagos	3.833	2.465
Por servicio de valores	386	112
Por comercialización de productos financieros no bancarios	6.843	5.661
Otras comisiones	1.430	1.607
	12.921	**10.238**
Gastos por comisiones		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	941	551
Comisiones pagadas por operaciones con valores	438	30
	1.379	**581**

18. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad se encuentra sujeta a la Ley 20/1990 de 19 de diciembre sobre régimen fiscal de las sociedades cooperativas, modificada en parte por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, sobre el Impuesto sobre Sociedades.

El saldo del epígrafe de “Activos por impuestos” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos por impuestos - corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos por impuestos - diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos por impuestos” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance adjunto.

El detalle de los epígrafes de “Activos y pasivos por impuestos” al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente es el siguiente:

	2021		2020	
(Miles de euros)	**Activo**	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Corrientes	1.794	7	3.061	8
Diferidos	11.342	5.525	12.542	7.863
	13.136	**5.532**	**15.603**	**7.871**

A continuación, se indica la conciliación entre la deuda tributaria aplicando los tipos impositivos aplicables (30% para la parte extracooperativa y 25% para los resultados cooperativos) y el gasto registrado por el citado impuesto:

	Miles de euros		
2021	**Resultado cooperativo**	**Resultado extracooperativo**	**Total**
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	12.860	1.057	13.917
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-	-
Intereses de aportaciones	(137)	-	(137)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.174)	-	(1.174)
Reversión de deterioro	-	-	-
Otros quebrantos extraordinarios	461	88	549
Exención doble imposición	-	(2.013)	(2.013)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.581)	(354)	(2.935)
Ajustes de años anteriores	41	40	81
Base contable del impuesto	**9.470**	**(1.182)**	**8.288**
Aumentos (diminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	-	-	-
Amortización revalorización de inmuebles	158	(11)	147
Recuperación cobertura específica	(268)	454	186
Recuperación cobertura genérica	-	-	-
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	-	-	-
Ajustes por provisiones	(898)	(171)	(1.069)
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	14.909	2.376	17.285
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(18.361)	(2.916)	(21.277)
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	-
Otros Ajustes	-	1.040	1.040
Base imposible del Impuesto sobre Sociedades	**5.010**	**(410)**	**4.600**
Cuota íntegra previa	1.242	(135)	1.107
Compensación cuotas	-	(31)	(31)
Cuota íntegra	1.242	(166)	1.076
Bonificaciones y deducciones	-	-	-
Retenciones	(343)	-	(343)
Pagos a cuenta			**(1.739)**
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			**(1.006)**

	Miles de euros		
2020	**Resultado cooperativo**	**Resultado extracooperativo**	**Total**
Resultados contables, antes de impuestos y de dotación al Fondo de Educación y Promoción	10.175	2.432	12.607
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes			
Intereses de aportaciones	(136)	-	(136)
Dotación al Fondo de Educación y Promoción	(1.038)	-	(1.038)
Reversión de deterioro	27	8	35
Otros quebrantos extraordinarios	219	46	265
Exención doble imposición	-	(1.121)	(1.121)
Dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	(2.050)	(544)	(2.594)
Ajustes de años anteriores	41	27	68
Base contable del impuesto	**7.238**	**848**	**8.086**
Aumentos (diminuciones) por diferencias temporarias			
Deterioro participadas	(213)	(388)	(602)
Amortización revalorización de inmuebles	149	(11)	137
Recuperación cobertura específica	(563)	130	(434)
Recuperación cobertura genérica	-	-	-
Ajuste primera aplicación CBE 4/2017	(337)	(71)	(407)
Ajustes por provisiones	(871)	(183)	(1.054)
Art. 11.12 LIS DTAs Ejerc. Anteriores (II)	16.992	2.994	19.986
Activos diferidos no recuperados en ejercicios anteriores por insuficiencia de cuota	(18.954)	(3.344)	(22.298)
Ajustes de ejercicios anteriores	(250)	(52)	(302)
Base imposible del Impuesto sobre Sociedades	**3.191**	**(77)**	**3.114**
Cuota íntegra previa	787	(24)	764
Compensación cuotas			-
Cuota íntegra	787	(24)	764
Bonificaciones y deducciones		(18)	(18)
Retenciones	(452)		(452)
Pagos a cuenta			**(1.530)**
Impuesto sobre Sociedades a pagar (a recuperar)			**(1.237)**

El gasto del Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Base contable cooperativa por 25%	2.367	1.810
Base contable extracooperativa 30%	(244)	254
Ajustes a los gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas y otros impuestos de ejercicios anteriores	(81)	-
Bonificaciones y deducciones	-	(18)
	2.041	**2.046**

La Entidad se acoge a las deducciones por reinversión en activos fijos nuevos, por doble imposición, deducciones por formación del personal y gastos por I + D, y deducción por donación a entidades sin ánimo de lucro, de conformidad con la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas, la modificación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria" y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos por impuestos diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Durante 2015 completó la regulación sobre activos por impuestos monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 5% anual por mantener el derecho a la monetización; dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos por impuestos monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y 2020 supone un importe de 8.478 y 9.710 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos por impuestos monetizables, la Entidad no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% (1,5% en 2020) para que los activos por impuestos gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículo 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atiende al siguiente detalle:

	2021		2020	
(Miles de euros)	**Activo**	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Compromiso por pensiones	75	-	75	-
Deterioro de Insolvencias	8.995	-	9.269	-
Deterioro de Adjudicados e inmovilizado	285	-	1.075	-
Otros fondos	1.939	-	1.939	-
Otros conceptos	48	5.338	184	5.761
DT imputadas a P. Neto instrumentos financieros	-	187	-	2.102
	11.342	**5.525**	**12.542**	**7.863**

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los principales impuestos que le son de aplicación. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos por impuestos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en corrientes o en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

19. PARTES VINCULADAS

En el caso de operaciones de riesgo con “Partes vinculadas”, la Entidad ha desarrollado procedimientos de concesión, autorización y seguimiento de este tipo de operaciones con criterios de transparencia, aprobándose por el Consejo Rector y siendo comunicadas al Banco de España, siempre que así se establezca en la normativa en vigor.

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la Entidad generados como consecuencia de transacciones con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros					
	Total		Empresas del grupo		Consejeros y Alta dirección	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
ACTIVO						
Créditos	24.810	27.010	23.741	26.060	1.069	950
PASIVO						
Depósitos	32.934	31.124	30.603	28.818	2.331	2.307
Aportaciones al capital social	-	207	-	129	-	78
CUENTAS DE ORDEN						
Garantías financieras	21.017	16.534	20.910	16.430	107	104
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos por intereses	353	604	165	594	188	10
Ingresos por comisiones	121	79	54	78	67	1
Gastos por intereses	4	6	3	3	1	3
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-
Deterioro de valor	-	(298)	-	(298)	-	-

La globalidad de las transacciones con terceros vinculados se ha realizado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia. Dentro de lo anterior existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación normal con una entidad financiera, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda el caso.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo Rector de la Entidad, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 han sido las siguientes:

	Miles de euros									
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Prestaciones a largo plazo		Indemnizaciones por cese		Instrumentos de capital	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejo Rector										
Presidente: Carlos Martínez Izquierdo	47	47	-	-	-	-	-	-	-	-
Vicepresidente: Francisco Esteban Ciria	12	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaria del Consejo: Blanca García Gómez	12	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Anselmo García Martín	13	13	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Maria del Mar Pablo Blanco	3	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Antonio Gómez Gutiérrez	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Rosa María Gallego Gallego	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Eugenio Latorre Martínez	11	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Yubero García	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Manuel Aldea Lallana	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejera Pilar Monreal Angulo	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Rubén Pérez Postigo	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Antonio Carrizosa Valverde	14	14	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Pablo Rubio Ruiz	4	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Ernesto Cortés Jodra	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero Juan Carlos Fernández Esteban	4	3	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero José Carlos Pablo Ortega	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejero María Begoña Asenjo Martín	4	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Directivos	1.506	1.455	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	**1.653**	**1.604**	**-**	-	**-**	-	**-**	-	**-**	-

El número de miembros de la Dirección de la Entidad asciende a 15 personas al 31 de diciembre de 2021, siendo los cargos que la componen los siguientes: Director General, Directores de zonas comerciales y Directores de áreas de los servicios centrales (15 personas el 31 de diciembre de 2020). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Caja no tenía contratados seguros de vida con empleados fuera del convenio vigente.

Durante el ejercicio 2021, la retribución del Presidente incluye 5 miles de euros en concepto de kilometraje y otros (6 miles de euros durante 2020).

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 no ha sido efectuado cargo alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la institución con anteriores miembros del Consejo Rector y Alta Dirección de la Entidad.

20. OTRA INFORMACIÓN

Recursos de terceros comercializados

Las instituciones de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros de ahorro comercializados por la Entidad, pero no gestionados, no se presentan registrados en el balance, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados se encuentran registradas en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los recursos fuera de balance, comercializados por la Entidad, es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Tipo de servicios de inversión		
Servicio de intermediación (productos comercializados por la Entidad)		
Instituciones de inversión colectiva	335.030	304.075
Fondos de pensiones	86.484	84.072
Seguros de ahorro	22.496	23.004
Comercializados, pero no gestionados por el grupo	137	130
Depósito de valores propiedad de terceros		
Instrumentos financieros (valores representativos de deuda e instrumentos de capital) confiados por terceros	47.201	42.415
	491.348	**453.696**

Contratos de agencia

La Entidad no ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

Compromisos contingentes

Un detalle de los compromisos contingentes concedidos en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 5.1)	159.820	134.859
Otros compromisos concedidos	148.344	150.671
	308.164	**285.530**

Disponibles por terceros recoge los compromisos de crédito irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2021 y 2020 agrupados por contrapartida e indicando el límite y el importe pendiente de disponer es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Disponibles por terceros		
Por entidades de crédito	167	166
Por el sector administraciones Públicas	10.102	6.245
Por otros sectores residentes	149.518	128.416
Por no residentes	33	332
	159.820	**134.859**

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de desembolso para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos de crédito no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación a conceder a terceros por la Entidad.

Los ingresos de los compromisos de crédito de garantía se registran en el epígrafe de ingresos por comisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato en función de los saldos medios pendientes de disponer en cada periodo de liquidación.

Los saldos correspondientes a otros compromisos concedidos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestran a continuación:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Avales técnicos	33.826	32.930
Otros riesgos contingentes	84.663	77.005
Otras facilidades de crédito	29.855	40.736
	148.344	**150.671**

Con fecha 11 de febrero de 1994 el Banco de España aprobó el acuerdo formal suscrito entre el Banco Cooperativo Español, S.A. y 28 cajas rurales accionistas, referente a la cesión de fondos de las cooperativas para su canalización al mercado interbancario, con objeto de que los fondos cedidos así como los depósitos que el Banco Cooperativo Español, S.A. realice para su colocación en dicho mercado, queden exentos de los límites a la concentración de riesgos establecidos en el artículo 30 del R.D. 1343/1992, de 6 de noviembre.

De acuerdo con la resolución de Banco de España, las cooperativas de crédito deberán asumir que tienen contraído un riesgo de garantía por la parte proporcional que les corresponde en todos y cada uno de los depósitos del Banco en el mercado interbancario, lo que habrán de tener en cuenta para que, conjuntamente con las posiciones directas que pudieran mantener con cualquiera de los tomadores, no se excedan los límites fijados en el citado artículo 30 del R.D. 1343/1992. Asimismo, la expresada garantía deberá contabilizarse en cuentas de orden y, a efectos del cálculo del coeficiente de solvencia, se computará solamente la cantidad que resulte mayor entre el saldo de fondos cedidos al Banco Cooperativo Español, S.A. y la garantía prestada.

Titulización de activos

Durante 2007, 2009 y 2013 la Entidad transformó parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que se vendieron a distintos fondos de titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumieron los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminaron del balance).

El tratamiento contable de las transferencias de activos estuvo condicionado por la forma en que se transfirieron los riesgos a terceros, así como los beneficios asociados a los activos que se transfirieron. Si los riesgos y beneficios se traspasaban de forma sustancial a terceros, el activo financiero transferido se daba de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Si se retenían sustancialmente los riesgos y ventajas asociados al activo financiero transferido, el activo financiero transferido no se daba de baja de balance y se continuaba valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia, se mantuvieron por tanto los activos en balance y se registraron en la cuenta de resultados los rendimientos de esos activos, creándose simultáneamente un pasivo financiero con sus correspondientes costes financieros. Los activos financieros sólo se dieron de baja del balance cuando se habían transferido sustancialmente los riesgos y ventajas que llevaban implícitos o cuando se habían extinguido los flujos de efectivo que generaban.

Al 31 de diciembre de 2021, el importe total de las operaciones titulizadas ascendía a 38.458 miles de euros (a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 44.086 miles de euros), correspondiendo íntegramente a préstamos de garantía hipotecaria que se mantuvieron en el balance.

Los importes devengados en concepto de ingresos por intereses por transferencia de activos por los fondos de titulización registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 totalizan 59 y 89 mil euros respectivamente.

En los ejercicios 2007 a 2009 y 2013 la Entidad participó junto con otras entidades financieras en 3 programas de titulización de activos, con las siguientes características:

			Miles de euros	
Ejercicio	**Fondo de titulización**	**Gestora**	**Total nominal Bonos Emitidos**	**Principal Vivo de los derechos de crédito aportados por la Entidad**
2007	Rural Hipotecario IX	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	1.515.000	4.476
2009	Rural Hipotecario XI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	2.200.000	13.933
2013	Rural Hipotecario XVI	Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T.	150.000	21.256
			3.865.000	**39.665**

Desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias

a) Gastos de administración- Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Sueldos y gratificaciones al personal activo	9.702	9.441
Cuotas de la Seguridad Social	2.778	2.736
Dotaciones a planes de aportación definida	214	364
Indemnizaciones por despidos	173	557
Gastos de formación	48	17
Otros gastos de personal	317	263
	13.232	**13.378**

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2021		
	Hombres	Mujeres	*De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.*
Dirección y Jefatura	7	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	104	114	*4*
	111	115	*4*

	2020		
	Hombres	Mujeres	*De los cuales con discapacidad igual o superior al 33%.*
Dirección y Jefatura	7	1	-
Técnicos especializados y técnicos administrativos	115	110	*3*
	122	111	*3*

Conforme al convenio colectivo vigente la Entidad proporciona a los empleados y a sus hijos unas ayudas de estudios cuya cuantía varía en función de las circunstancias personales de cada empleado y el nivel de estudios que vayan a cursar. Los importes registrados por dicho concepto en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a 74 y 66 miles de euros, respectivamente.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, distribuido por sexos, es el siguiente:

	Nº de empleados	
	2021	2020
Mujeres	117	116
Hombres	110	118
	227	234

b) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
De inmuebles, instalaciones y material	1.608	1.424
Informática	1.999	2.041
Comunicaciones	465	502
Publicidad y propaganda	919	1.013
Gastos judiciales y de letrados	72	65
Informes técnicos	446	371
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	215	215
Primas de seguros y autoseguro	157	122
Por órganos de gobierno y control	148	146
Gastos de representación y desplazamiento del personal	74	66
Cuotas de asociaciones	6	35
Contribuciones e impuestos	529	509
Sobre inmuebles	92	88
Otros	437	421
Otros gastos	479	542
	7.117	**7.051**

c) Otros ingresos y otros gastos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	843	971
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	254	229
Resto de productos de explotación	484	697
Comisiones financieras compensadoras de cotes directos	484	697
Otros productos recurrentes	-	-
	1.581	**1.897**

Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros recoge a 31 de diciembre de 2021 un importe de 256 miles de euros correspondiente a los ingresos derivados de los servicios de asesoramiento agrario (229 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El detalle de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo Único de Resolución y SIP	2.095	2.124
Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	1.174	1.038
Otros conceptos	138	914
	3.407	**4.076**

d) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta no clasificados como operaciones interrumpidas

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Ganancias/Pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 10)	(571)	1.512
Ganancias por ventas	111	343
Pérdidas por ventas	(205)	(1.816)
	(665)	**39**

e) Ingresos por intereses, gastos por intereses, resultados netos de operaciones financieras y pérdidas netas por deterioro de activos financieros

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Ingresos por intereses		
Valores representativos de deuda	3.155	4.674
Préstamos y anticipos a la clientela	18.388	18.925
Depósitos	3.058	1.426
De los que Bancos centrales	*3.056*	*1.324*
De los que Entidades de crédito	*-*	*59*
De los que Otras Sociedades Financieras	*2*	*12*
De los que Sociedades no Financieras	*-*	*12*
De los que Hogares	*-*	*19*
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	501	(248)
Otros intereses	60	163
	25.162	**24.940**
Gastos por intereses		
Valores representativos de deuda	5	-
Préstamos y anticipos	1.697	622
Depósitos	571	788
Otros intereses	186	219
	2.459	**1.629**
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.194	4.205
Activos financieros a coste amortizado	1	-
Pasivos financieros a coste amortizado	12	1
Otros	-	(121)
	2.207	**4.085**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		
Activos Financieros a Coste Amortizado	2.465	4.900
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(33)	93
	2.432	**4.993**

f) Auditoría externa

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, de la Entidad, en 2021 y 2020, son los siguientes:

(Miles de euros)	**2021**	**2020**
Por servicios de auditoría	40	37
Por otros servicios de verificación	3	3
Por otros servicios	16	5

El importe indicado en el párrafo anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

Saldos y depósitos abandonados

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003 sobre el Patrimonio de Administraciones Públicas, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, no existían saldos y depósitos en la Entidad inmersos en la situación legal de abandono al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. El resumen de dicho informe es el siguiente:

- Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

  Durante el ejercicio 2021 se atendieron 354 reclamaciones y 15 quejas (322 y 10, respectivamente durante el ejercicio 2020). Sobre el total de reclamaciones y quejas recibidas, 8 fueron inadmitidas, siendo por tanto resueltas por el Servicio un total de 361. Del total de las reclamaciones y quejas admitidas, fueron resueltas de forma favorable para la Entidad un 30% (30% en el ejercicio 2020).

El resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Porcentaje	
	2021	**2020**
RECLAMACIONES		
Activo	83%	94%
Pasivo	16%	4%
Servicios de cobros y pagos	1%	0%
Valores: Otros productos bancarios	-	-
Seguros y Fondo de pensiones	-	-
Servicios de inversión	-	-
Varios	-	2%
Pendiente de resolución	-	-
QUEJAS		
Activo	-	-
Pasivo	72%	10%
Seguros	7%	-
Otros Productos B. (Tarjetas…)	-	-
Servicios cobro y pago (otros...)	-	-
Varios	21%	90%

- Quebrantos producidos

  En el ejercicio 2021 se han producido quebrantos por valor de 152 mil euros como consecuencia de las reclamaciones recibidas (1 mil euros durante el ejercicio 2020).

21. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Días	
	2021	**2020**
Periodo medio de pago a proveedores	28,36	34,33
Ratio de operaciones pagadas	28,27	34,21
Ratio de operaciones pendientes de pago	50,81	65,79
	Importe (miles de euros)	
Total pagos realizados	9.491	8.859
Total pagos pendientes	37	49

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo Rector de la Entidad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como de sus flujos de efectivo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2021

Anexo I

2021

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	859	75
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	3.810	3.452
Soria Futuro, S.A.	Negocios conjuntos	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51%	1.978.435	0,75	2.909	95	(7)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	39,87%	1.806	100	181	-	14
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	25%	47.500	10	1.900	(543)	(579)
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.250	(2.192)	90
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	11,11%	100.000	1	900	(1.311)	(112)
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100%	7.204	1.000	7.204	1.181	332
Rural de Energias Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50%	250	1.000	500	(12)	(4)
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39%	2.730.960	1	7.002	596	103

Este Anexo forma parte de la Nota 8 de la memoria de Cuentas Anuales al 31.12.21

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Detalle de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2020

Anexo I

2020

(Miles de euros)	Tipo de participación	Domicilio	Porcentaje	Nº acciones / Inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas	Valor nominal	Capital	Reservas	Resultados
Bodegas Castillejo de Robledo, S.A.	Asociada	C/ Carretera de Castillejo. Castillejo de Robledo (Soria)	39,20%	119.560	6,01	1.833	829	30
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ La Cosa, 7. San Pedro de Manrique (Soria)	35,63%	783.750	6,01	13.222	8.421	(163)
Soria Futuro, S.A.	Negocios conjuntos	Polígono Industrial Las Casas. Soria	51%	1.978.435	0,75	2.909	1.680	(22)
Gallur Renovables, S.A.	Asociada	C/ Germán 6. Tauste (Zaragoza)	39,87%	1.806	100	181	-	(1)
Rural de Energías Aragonesas, S.A.	Asociada	C/ Berenguer 2, Huesca	25%	47.500	10	1.900	(5)	42
Bosqalia, S.A.	Asociada	C/ Yanguas y Miranda, 29 Pamplona	17,20%	387.000	1	2.250	(152)	(13)
Riosa Aparcamientos, S.L.	Asociada	C/ Eduardo Saavedra 50, Soria	11,11%	100.000	1	900	(68)	(211)
Ruralia Europa, S.L.U.	Dependientes	C/ Diputación, 1 Soria	100%	7.204	1.000	7.204	29	1.518
Rural de Energias Tierras Altas, S.A.	Asociada	C/ de La Diputación, Soria	50%	30	1.000	60	-	(10)
EOL Numancia, S.L.	Asociada	C/ Francisco de Goya, 15 Madrid	39%	2.730.960	1	7.002	513	86

Este Anexo forma parte de la Nota 8 de la memoria de Cuentas Anuales al 31.12.20

INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL
DEL EJERCICIO 2021

Durante 2021 hemos presenciado la reanudación de la actividad pese a las restricciones y los efectos colaterales de la pandemia. El empleo y la recaudación tributaria se van recuperando a pesar de las limitaciones a la movilidad, que afectan de forma importante al turismo y la hostelería. La falta de suministros y la inflación también han lastrado el crecimiento de determinados sectores y, en general, del consumo. El producto interior bruto de España en 2021 ha crecido un 5% respecto a 2020. Es una tasa muy superior a la del ejercicio anterior, que fue del -10,8%. La deuda pública cerró en el 118,7% del PIB y la inflación, del 6,5% interanual a cierre de 2021, fue 1,5 puntos más elevada que la de la zona euro. La tasa de desempleo se situó el pasado mes de diciembre en un 13%, casi duplicando la del área común (7%).

Tras dos años del inicio de la crisis económica originada por la aparición del COVID19, la economía sufre las consecuencias del conflicto bélico entre Ucrania y Rusia. El impacto de estos hechos está originando la manifestación de nuevos riesgos y el desarrollo de gran incertidumbre a escala mundial.

Respecto a las previsiones para 2022, el Banco de España había mejorado su estimación de crecimiento de la economía española y preveía un aumento del 5,9%, puesto que, hasta el inicio del conflicto bélico en Ucrania, el comportamiento de la actividad así lo refrendaba. Por su parte, la Comisión Europea calculaba que el crecimiento sería del 5,6%, muy por encima de la media de la Unión Europea, que lo haría en torno a un 4%. Estas previsiones se han revisado posteriormente a la baja por el fuerte repunte del precio de las materias primas, el deterioro de los flujos comerciales y la extraordinaria incertidumbre sobre la duración e intensidad del conflicto. Las últimas proyecciones indican un crecimiento del PIB en España del 4,5% en 2022 y del 2,9% en 2023.

En el corto plazo se pronostica una inflación elevada por el alza de los precios de la energía. Se refuerza este argumento por la previsible discontinuidad para la disposición de recursos como el petróleo, el gas natural, los metales y los cereales, derivado del reciente conflicto entre Rusia y Ucrania. No obstante, se espera que la presión de la inflación se modere hacia finales de año.

El sector, con la crisis del covid en retroceso, augura un cambio de escenario tras un dilatado periodo de fuerte presión sobre el margen del negocio tradicional, proyectando la normalización de tipos de interés. Se ha comenzado a percibir cierta recuperación en la rentabilidad sobre el patrimonio neto, aun siendo todavía baja. Además, el crédito a las familias creció un 0,4% en 2021 mientras el de las empresas aumentó un 2,9%, no apreciándose incrementos significativos de la morosidad en este periodo.

El Grupo Caja Rural, al que pertenece Caja Rural de Soria, ha alcanzado en 2021 los 85.980 millones de activos totales, lo que le sitúa en la octava posición de entre las entidades financieras de nuestro país, siendo la séptima en fondos propios. El beneficio neto ascendió a 410 millones y el ratio CET1 se situó al cierre de 2021 en el 19,71%. Además, a través de las 30 cajas junto al Banco Cooperativo Español, que participan en la agrupación se da servicio a 6,5 millones de clientes contando para ello con 2.305 oficinas y 9.233 empleados repartidos por todo el territorio nacional.

Caja Rural de Soria alcanza en 2021 un resultado después de impuestos de 10,7 millones de euros, un 12,4% más que en 2020. El incremento de la inversión crediticia en balance, del 8,35%, ha amortiguado la caída de ingresos financieros disminuyendo el margen de intereses un 2,61%. El crecimiento en comisiones y dividendos percibidos, fundamentalmente provenientes de las sociedades del grupo, y la bajada de la ratio de morosidad hasta el 2,97%, han permitido que el resultado antes de impuestos supere los 12,7 millones de euros. En este

ejercicio se han registrado además provisiones por 2,8 millones de euros para cubrir saldos no garantizados de préstamos ICO y avanzar el impacto que la aplicación de la circular de Banco de España 6/2021 tendrá en 2022.

El total del crédito concedido ha experimentado un crecimiento del 8,35%. En la provincia de Soria, la Entidad ha logrado incrementar su cuota de mercado en inversión superando el 51,86%.

En cuanto a los depósitos a la clientela, la variación respecto a 2020 ha sido del 10,42%. En Soria la Caja ha incrementado el volumen gestionado más de 26 millones de euros, lo que ha significado un importante aumento de la cuota de mercado (39,49%).

La ratio de solvencia se sitúa en el 17,57%, mejorando el del ejercicio anterior. Los recursos propios computables alcanzan los 179 millones de euros, por lo que la Entidad tiene una mayor capacidad para hacer frente a eventuales situaciones de estrés contando con un superávit de recursos propios de más de 85 millones de euros.

Aportaciones de capital

A 31 de diciembre de 2021, la Caja no mantenía participaciones propias.

Cada año son más los socios que depositan su confianza en Caja Rural de Soria. Con un incremento del 8% respecto a 2020, ya son 46.748 socios los que han adquirido y mantienen su compromiso con la Entidad

Política social

Por quinto año consecutivo, Caja Rural de Soria apuesta por reforzar el compromiso con la Sociedad, trabajando en la Responsabilidad Social Corporativa como herramienta de gestión respecto a los diferentes grupos de interés, tal y como queda plasmado en la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de 2021. En este sentido, y con el propósito de dar cobertura financiera al entorno más afectado por la despoblación, la Entidad mantiene operativas 17 oficinas en municipios con población inferior a 1.000 habitantes, lo que supone el 30% del total de oficinas. Hay otras 14 poblaciones en las que se da servicio a tiempo parcial y además existe una oficina móvil que da servicio a las comarcas con mayor exclusión financiera recorriendo otras 17 poblaciones de la provincia. También se mantienen tres cajeros desplazados en municipios en los que no existe oficina.

Con el objetivo de continuar promoviendo mejoras que incidan tanto en las condiciones laborales de los empleados como en la conciliación de la vida laboral y familiar de los mismos, existe un catálogo con más de 60 medidas que acreditan a Caja Rural de Soria como Empresa Familiarmente Responsable.

Del mismo modo, se actualizó el Plan de Igualdad pactado con la representación social procediendo a su registro y, posteriormente, se realizó la valoración de puestos y la auditoría salarial adecuándolos a la normativa vigente (Decretos 901/20 y 902/20)

Como en el año anterior, aun con las limitaciones de movilidad, reuniones y aforo, la actividad formativa para los empleados se ha incrementado durante el ejercicio desarrollándose 1.024 acciones formativas con 32.820 horas de formación y una inversión media de 550 euros por empleado/año, sin tener en cuenta en esa cifra los costes de desplazamiento, hotel y manutención.

Destacar la formación realizada por gran parte de la plantilla en factores ESG, certificándose con EFA y con EFFAS. Esta formación mantiene a los empleados de la Caja a la vanguardia del asesoramiento de nuestros socios y clientes en materia de sostenibilidad.

A través de la iniciativa Teaming, mediante las pequeñas donaciones de los empleados y de la propia Caja, se consiguen materializar importantes proyectos solidarios.

Desde su origen estas donaciones han dado lugar a la realización de 22 proyectos. En 2021 se ha colaborado con Asociación Soriadopción (Soria) y Musica Anpil.

Soriadopción: La aportación realizada ha servido para colaborar en el acondicionamiento de un terreno donde se va a construir un refugio que da acogida a animales en estado de abandono o maltrato.

Música Anpil: La aportación realizada se ha destinado a para becas para el aprendizaje de la música. Con estas becas se pretende que varios niños en riesgo de exclusión social comiencen sus estudios musicales en la escuela de música Sainte-Trinité de Puerto Príncipe (Haití).

Durante 2021 la Fundación Soriactiva persiguió fines de interés general para el desarrollo económico de la provincia, defensa del medio ambiente, fomento de la economía social, desarrollo de la sociedad de la información para la transformación digital del mundo rural, demostración y desarrollo tecnológico, sostenibilidad de la agricultura y ganadería, innovación, transmisión de conocimientos, asesoramiento a explotaciones agrarias, proyectos de inversión para agricultores, ganaderos, sector forestal, e industrias agrarias, jóvenes agricultores, etc., con el objetivo de impulsar el medio rural y mejorar la calidad de vida de los socios, familias y clientes de Caja Rural de Soria.

El servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias continuó su senda expansiva con más de 1.090 asesorados con libros y 512 asesorados por licitación, lo que colocan a nuestra Fundación como referente a nivel nacional.

En el ejercicio 2021, las pólizas de agroseguro mediadas en Soria a través de RGA Mediación fueron 4.025 (61.45 % de cuota), con un total de 252.199 hectáreas (63.04% de cuota), 451.108 animales (36,62 % de cuota) y un capital asegurado de más de 120,6 millones de euros, que supone más de un 59,97% de cuota provincial.
Significar también que se tramitaron más de 1.243 pólizas de sobreprecio

En cuanto a la PAC 2021 se domiciliaron un total de 3.052 expedientes (180 en otras Comunidades Autónomas distintas a Castilla y León) y más de 347.000 hectáreas lo que supuso una cuota de mercado provincial del 68.92%

Por su parte, la Fundación Científica Caja Rural, en su compromiso con la salud y el bienestar social, ha desarrollado la edición 2021 del Soria Saludable concediendo el Premio Nacional de Investigación para Jóvenes Investigadores 2021 al proyecto “Identificación de una nueva firma metabólica exomal en biopsias líquidas para mejorar el manejo del cáncer de páncreas” liderado por la Doctora Dña. Patricia Sancho Andrés. Además, ha desarrollado diferentes actuaciones durante el año entre las que destacan:

. Elaboración del estudio “COVID 19 y grupos sanguíneos AB0”, en colaboración con la Hermandad de Donantes de Sangre de Soria.

· Estudio de investigación (de junio-agosto 2021) relacionado con la alimentación: “El Torrezno de Soria / Verduras” en colaboración con el Convento de Clausura de Monjas Clarisas.

· Participación en el Comité de Bioética de C.y L., con la colaboración de la Asociación de Fabricantes de Torrezno de Soria y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UVa. Dras. Ana María Fernández Araque, Zoraida Verde Rello y Patricia Romero.

· Participación en la 11 reunión de la Dieta Mediterránea (Atenas 2-3 de Junio) con la ponencia telemática "Recuperación del Léxico de la DM en las CC EE de la UNESCO: Agricultura, ganadería, Pesca, Hortifruticultura y Forestación.

Información medioambiental

Dada la actividad principal a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera o resultados de la Caja. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos.

Actividades de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2021 se han llevado a cabo actividades relacionadas con Investigación y Desarrollo, fundamentalmente a través de la Cátedra de Conocimiento e Innovación Caja Rural de Soria y la Universidad de Valladolid.

Evaluación del Riesgo

En la Nota 5.1 de la memoria, que forma parte integrante de las Cuentas Anuales, se hace un análisis detallado de la situación al cierre y de la gestión realizada durante el ejercicio 2021 de los diferentes tipos de riesgos.

Información sobre aplazamiento de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta en la Nota 21 de las Cuentas Anuales. El periodo medio de pago a proveedores en 2021 es de 28,36 días.

Fondo de Educación y Promoción

En cuanto al Fondo de Educación y Promoción Cooperativa, la dotación se ha destinado durante el ejercicio 2021 a patrocinios y Fundaciones, actividades cooperativas, actividades deportivas y culturales, formación de empleados, ferias y exposiciones.

Previsión 2022 y evolución previsible

Las previsiones apuntan a que en 2022 la variación interanual del PIB en España se incremente hasta el 4,5%, un crecimiento superior al de la eurozona, que se situaría entorno al 2,5%. Este crecimiento estaría motivado por el buen comportamiento de la inversión y la progresiva recuperación del turismo. Sin embargo, en las últimas semanas, hemos visto cómo la inflación y su impacto en el consumo de los hogares es el principal riesgo. El escenario es todavía muy incierto, derivado del repunte en el precio de las materias primas, el deterioro comercial y el descenso de la confianza de hogares y empresas.

Pese a la evolución favorable del sector financiero en 2021, existen riesgos de crédito latentes concentrados en los sectores más afectados por la pandemia. Los resultados de las pruebas de estrés muestran una adecuada capacidad de resistencia agregada del sector bancario en términos de solvencia, si bien un elevado grado de materialización de los riesgos macrofinancieros supondría la reducción de la misma.

En el marco de una evolución continua en la mejora de gestión de la Caja, se han puesto en marcha diferentes proyectos que se desarrollarán durante 2022:

. De acuerdo al Plan Estratégico de la Caja, durante 2021 se ha abierto una nueva oficina en Alcobendas (Madrid) y durante el mes de enero de 2022 otra más en Getafe, manteniéndose el objetivo de llegar a tener 60 oficinas abiertas a cierre de este ejercicio.

. Dentro del marco general de actuación que Caja Rural de Soria está desarrollando para afrontar los requerimientos regulatorios de las Finanzas Sostenibles y adoptar las prácticas del sector financiero en cuestiones no reguladas que considere apropiadas, se ha decidido la creación del Comité de Sostenibilidad para que desarrolle y ponga en marcha aquellas cuestiones más directamente relacionadas con esta materia ASG (Ambiental, Social y Gobernanza). El Reglamento tiene por objeto determinar los principios de actuación y el régimen de composición, organización y funcionamiento del Comité de Sostenibilidad. Además, se ha creado la Oficina de Sostenibilidad al objeto de coordinar la implementación, seguimiento y gobernanza de los factores ASG y el Plan Director.

. Durante 2022 se diseñará el Plan Estratégico de la Entidad para los próximos tres ejercicios (2023-2025), en el que se establecerán las prioridades que marcarán las líneas de trabajo y los principales proyectos a acometer en este ciclo.

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo Rector firma estas Cuentas Anuales del ejercicio 2021, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2021, y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y el Informe de Gestión relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021.
Soria, 29 de marzo de 2022

D. Carlos Martínez Izquierdo
Presidente

D. Francisco Esteban Ciria
Vicepresidente

Dª. Blanca García Gómez
Secretaria Consejera

Dª. M ª Begoña Asenjo Martín
Consejera

D. José Antonio Carrizosa Valverde
Consejero

D. Ernesto Cortés Jodra
Consejero

D. Anselmo García Martín
Consejero

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

DILIGENCIA DE FIRMA

D. Carlos de Pablo Ortega
Consejero

Dª. M ª Pilar Monreal Angulo
Consejera

Dª. Rosa María Gallego Gallego
Consejera

Dª. Juan Pablo Rubio Ruiz
Consejero

Dª. Rubén Pérez Postigo
Consejero

Dª. Eugenio Latorre Martínez
Consejero

Dª. Juan Carlos Fernández Esteban
Consejero